Naciones Unidas COPUOS/T.597

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

597^a sesión Miércoles, 3 de junio de 2009, 10.00 horas Viena

Presidente: Ciro ARÉVALO YEPES (Colombia)

Se inaugura el período de sesiones y se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Excelencias, distinguidos delegados y representantes, es para mí un honor muy especial darles a todos ustedes la bienvenida al Centro Internacional de Viena, declarando abierto del 52º período de sesiones Y la 597ª sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Hace diez años se celebró aquí en Viena la Tercera UNISPACE, con un ánimo y un deseo de trabajar muy fuerte y mancomunadamente en este tema que nos une a todos nosotros. Es para mí un gusto muy grande saber que después de diez años ese entusiasmo, esa fuerza y ese dinamismo podemos observarlo también en esta sesión, una sesión que se presenta muy dinámica, con temas de extrema importancia, haremos una evaluación de lo que han sido estos diez años de evolución en el tema espacial.

Esta tarde tendremos justamente el tema del panel sobre el UNISPACE III que espero sea lo suficientemente proactivo para saber cuáles serán las líneas directrices de nuestro devenir en el tema espacial para un futuro.

Aprobación del programa (tema 2 del programa)

El PRESIDENTE: Distinguidos delegados, obra en poder de ustedes para su aprobación y adopción el programa provisional del período de sesiones que figura en el documento A/AC.105/L.273. Este programa, como ustedes saben muy bien, ha sido

concebido y diseñado en base a los acuerdos a los que se llegó en el período de sesiones del 2008, los cuales la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suyos posteriormente en la resolución 63/90 del 5 de diciembre del 2008.

En el anexo del programa provisional aparece un calendario de trabajo indicativo y les solicito a ustedes que tengan a bien tomar nota de las anotaciones. El calendario de trabajo indicativo no forma parte del programa que debe aprobar la Comisión.

Debemos aprobar el programa y, si no hay objeciones, debo considerar que el programa queda aprobado. No veo objeciones en la sala.

Queda aprobado el programa provisional.

Vamos ahora antes a hablar de la organización de nuestros trabajos en este período de sesiones, deseo tratar algunas cuestiones de organización, como se estipula en la resolución 32/71 de la Asamblea General. Se debe informar a los miembros de cada órgano de las Naciones Unidas al comienzo de cada período de sesiones de los recursos materiales de que disponemos.

Deseo informarles de las disposiciones adoptadas para este período de sesiones de la Comisión.

Se podrá utilizar la sala de conferencias III, esta sala, y las salas de reuniones C0727, C0729, C0731, C0733, C0735 y C0751. Se dispondrá de interpretación simultánea en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso y en las sesiones plenarias se harán grabaciones sonoras en el idioma original y en inglés. Desde ya, en nombre de todos, nuestro agradecimiento a todo el equipo de interpretación y traducción.

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39º período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



Nuestro horario de trabajo será de las 10.00 a las 13.00 horas, y de las 15.00 a las 18.00 horas los días laborales.

Los órganos intergubernamentales deberán examinar sus modalidades de reunión y ciclo de presentación de informes en coordinación con los servicios de conferencias y ajustar en consecuencia sus solicitudes de servicios de reuniones para los períodos de sesiones subsiguientes.

Además de lo anterior debo mencionar, es una obligación como Presidente, que hay una serie de limitaciones financieras y de capacidad de servicio de las conferencias, por consiguiente, en estos momentos, es mucho más importante aún que las delegaciones, la Secretaría sustantiva y los servicios de conferencia mantengan una estrecha coordinación y cooperación. No obstante, debido a las limitaciones ya mencionadas, es posible que para la sesión de clausura, la última tarde algunos documentos estén disponibles, los prevengo desde este momento ya, únicamente en inglés o sin haber pasado por los servicios de edición, en dependencia de la hora en que se hayan presentado.

En nombre de todos los presentes, quisiera asegurar a la Secretaría que podrá contar con la cooperación y la comprensión habituales de las delegaciones en cuanto al cumplimiento de los plazos de presentación de documentos. Confío en que, si tenemos esto presente, podremos clausurar con éxito este período de sesiones.

Por último, es algo que es habitual y que es muy importante tener en consideración, se pide que los delegados apaguen sus teléfonos móviles cuando entren en cualquiera de las salas de conferencia, cuando se mantengan encendidos o en la posición stand-by. Por esto sí quisiera desde ya pedirles este favor y agradecerles.

Solicitud de participación de países y organizaciones que no son miembros de la Comisión

El PRESIDENTE: Quisiera informar a la Comisión que las siguientes delegaciones han solicitado que se les permita participar en este período de sesiones de la Comisión en calidad de observadores: a) los Gobiernos de Azerbaiyán, Belarús, la República Dominicana, El Salvador, la República de Macedonia, Maldivas, Panamá, Túnez, El Yemen y la Santa Sede; b) la entidad representada por la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas; y c) los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico (APSCO), y la Asociación Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial (IASS).

Deseo sugerir que, siguiendo la práctica establecida, invitemos a estos representantes a

participar en el actual período de sesiones y a hacer uso de la palabra ante la Comisión según proceda.

Naturalmente ello no supone prejuzgar otras solicitudes de este tipo que puedan formularse en el futuro ni implica decisión alguna de la Comisión respecto de la situación de los solicitantes. Se trata de una cortesía que habitualmente tenemos con las delegaciones solicitantes.

Si no hay objeciones sobre esto procederemos de esta manera.

Así queda decidido.

Declaración del Presidente (tema 3 del programa)

El PRESIDENTE: Como dije al comienzo, este año festejamos el 10º aniversario de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

Desde la celebración de la Conferencia en 1999, la Comisión ha impulsado un notable proceso de aplicación de sus recomendaciones. En estos diez años la Comisión y sus Subcomisiones han dado pruebas de su firme compromiso para que se cumpla la función de aplicación de la ciencia y la tecnología espaciales para hacer frente a los principales desafíos y al desarrollo mundial sostenible.

Pero sigue como hace diez años, planteándose la pregunta principal, que yo creo que debe ser la pauta de nuestros trabajos en esta sesión. ¿Estamos haciendo lo suficiente para garantizar que nadie se quede a la zaga, que nadie se quede atrás? ¿Estamos enfrentando con responsabilidad las principales necesidades globales de la sociedad? Éstas son dos preguntas que a mi entender son clave que podamos responder.

Es así que el desarrollo de la ciencia y la tecnología espaciales es un requisito fundamental para toda aplicación espacial en beneficio del desarrollo humano en la Tierra, para proteger y preservar el entorno terrestre y espacial, en toda actividad de exploración del universo y nuestra Comisión marcha a la vanguardia en el esfuerzo por unir el mundo en torno a la utilización de esa tecnología con fines pacíficos y fomentar la tolerancia, la confianza, y los valores compartidos.

Nuestra experiencia durante este decenio ha demostrado que tenemos la oportunidad de seguir intensificando nuestro común esfuerzo a nivel nacional, regional, interregional y mundial en una labor sin precedentes. Estamos prestando asistencia para la creación de comisiones espaciales nacionales y coordinando la acción de distintos órganos en todo el mundo con sus correspondientes políticas y

reglamentaciones espaciales, contribuimos al establecimiento de estructuras regionales de cooperación y somos testigos de la celebración de un extraordinario número de acuerdos de cooperación espacial entre naciones, agencias espaciales y el sector privado.

Me permito recordarles que la Asamblea General, en su resolución 63/90 de 5 de diciembre de 2008, subrayó que la cooperación regional e interregional en la esfera de las actividades espaciales es esencial para fortalecer la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, asistir a los Estados en el desarrollo de su capacidad espacial y contribuir a la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio.

En este aspecto me complace observar los preparativos en curso para la Tercera Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Argelia a finales del 2009. Me he comprometido personalmente a apoyar este importante proceso como lo he hecho en el caso de las regiones de América Latina y Asia y el Pacífico.

Deseo aprovechar esta oportunidad para mencionar que la Secretaría ha adoptado un informe aprobado por la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el tema "Beneficios espaciales para África: contribución de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas", que se presentará a la Conferencia de Líderes Africanos. Agradezco esta iniciativa que presenta un amplio análisis de la participación de las entidades de las Naciones Unidas en el desarrollo sostenible de África.

En la Región de Asia y el Pacífico se celebró con éxito en Hanoi y en la Bahía de Halong (Viet Nam), el 15º período de sesiones del Foro de Organización Espacial Regional de Asia y el Pacífico, cuyo tema fue "El espacio para el desarrollo sostenible". Asistí a las reuniones del Foro y quedé gratamente impresionado por su organización. Los esfuerzos de coordinación entre el Foro y el Proyecto Centinela Asia como otros programas e iniciativas regionales son muy prometedores, en particular en lo que respecta al Comité de Educación que está trabajando con la Región de América Latina en esta idea de correlación y cooperación entre las diferentes regiones. Éste es un ejemplo modelo del cual se puede aprender para otras regiones.

Por otra parte, también es importante destacarlo, la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico ya ha establecido su sede en Beijing y empezó a funcionar oficialmente en diciembre del 2008. La comunidad internacional acoge con gran satisfacción a esta entidad que cuenta con una firme infraestructura para la cooperación.

Están avanzando los preparativos de la Sexta Conferencia Espacial de las Américas y desearía elogiar aquí públicamente la labor de la Secretaría Pro Tempore que tiene a cargo el Gobierno de El Ecuador y también agradecer al Grupo Internacional de Expertos y a su Presidente que nos acompaña, por sus diligentes actividades en este respecto. Ya se han celebrado dos reuniones preparatorias muy prometedoras en el 2007 y en el 2008.

En este contexto desearía también poner de relieve el importante papel que desempeñan los Centros Regionales de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales afiliados a las Naciones Unidas en el mejoramiento de los esfuerzos de cooperación. La labor que están realizando los Centros Regionales con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial es muy encomiable.

Los Centros Regionales cuentan con infraestructuras firmemente establecidas para capacitación avanzada en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y los programas de enseñanza que vienen ofreciendo desde hace largo tiempo tienen muchísimo éxito.

Me complace observar que los Directores de cada uno de los Centros Regionales presentarán sus programas y actividades futuras al actual período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Distinguidos delegados y representantes, en el presente período de sesiones de la Comisión tendrán a la vista un juego de documentos preparados por la Secretaría que captan la esencia del papel cada vez más importante de la utilización de la tecnología espacial por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de enfrentar los desafíos del desarrollo global.

En primer lugar tendrán ante ustedes el Informe del 29º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre y el Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas. Estos dos informes se examinarán en el marco del nuevo tema del programa titulado "La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas". Este nuevo tema del programa se introdujo a fin de seguir fortaleciendo la interacción entre la Comisión y la Reunión Interinstitucional, que es el principal mecanismo del sistema de las Naciones Unidas encargado de coordinar las actividades en este aspecto.

También tendrán a la vista un proyecto de Informe de la Comisión en el que figura nuestra contribución a

la labor de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible para el grupo temático del período 2010-2011. Este proyecto de contribución de nuestra Comisión se examinará y aprobará cuando pasemos revista al tema del programa sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. Además tendrán ante ustedes un documento preparado por la Secretaría sobre la labor de la Oficina y otras entidades de las Naciones Unidas que se ocupan del cambio climático, tema de extrema importancia. Este documento representará una importante contribución para el examen de nuestro nuevo tema del programa sobre el espacio y el cambio climático.

Distinguidos delegados y representantes, este esfuerzo concertado por mejorar progresivamente la función del mecanismo interinstitucional en materia de actividades relacionadas con el espacio a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, fomentar el importante vínculo entre el sistema y los mecanismos de coordinación regional y aumentar la estrecha coordinación entre la Comisión y el Programa Mundial de Desarrollo nos impulsa a promover activamente la función general de la Comisión en su calidad de único órgano intergubernamental a nivel mundial que ofrece una plataforma sólida para la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre.

La Comisión y sus dos Subcomisiones han demostrado conjuntamente la voluntad de sus miembros de promover esa función con la reciente adopción de importantes decisiones relativas a la protección del entorno terrestre y espacial y al mejoramiento de la capacidad de los Estados de promover el desarrollo económico, social y cultural, así como mediante la profundización de la comprensión de los marcos y mecanismos reglamentarios a tales efectos.

Desearía, para ser breve, destacar en particular los logros siguientes. Los esfuerzos comunes de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para promover la aplicación a nivel nacional de las directrices para la reducción de los desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre que hizo suyas la Asamblea General en el 2007.

Tengo el gusto de tomar nota de las actividades que realizan en la actualidad los Estados miembros y las organizaciones internacionales para reducir los desechos espaciales y de la evolución de la interacción entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de desechos espaciales.

La aprobación, éste es otro logro importante, de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el presente año del Marco de Seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre demostró el éxito de la relación entre

nuestro órgano y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Todos estamos muy agradecidos con las contribuciones del Organismo Internacional de Energía Atómica en esta labor y en particular al Sr. Sam Harbison del Reino Unido por su dedicación y hábil dirección del Grupo de Trabajo.

Distinguidos delegados y representantes, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que celebraron sus períodos de sesiones a principios de este año, realizaron progresos considerables en el marco de sus respectivos programas.

Quisiera felicitar al Sr. Aboubekr-Seddik Kedjar (Argelia) y al Profesor Vladimír Kopal (República Checa) por su hábil conducción de los trabajos en estos órganos. El Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos bajo la hábil presidencia del Sr. Radhakrishnan (India) realizó importantes progresos en las cuestiones examinadas en el marco de su mandato. En nombre de la Comisión quisiera felicitar calurosamente al Sr. Radhakrishnan por haber dirigido tan hábilmente la labor del Grupo de Trabajo y por los progresos realizados.

El Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Equipo de Acción No. 14 están realizando progresos considerables en el marco de sus respectivos planes de trabajo. En nombre de la Comisión también quisiera agradecer al Sr. Crowther (Reino Unido) su dedicación y acertada labor al frente del Grupo de Trabajo y del Equipo de Acción.

También quisiera agradecer a la Asociación de Exploradores del Espacio su muy valioso informe orientado hacia el futuro que constituye una importante contribución en este proceso.

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examina permanentemente las novedades más recientes en el ámbito de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y los beneficios que reporta la utilización de los GNSS a las economías y sociedades de todo el mundo. Me satisface observar que la Subcomisión recibe permanentemente un informe acerca de las actividades del Comité sobre los Sistemas Mundiales de Navegación presentado por el Presidente de ese Comité.

Esa importante plataforma para la cooperación y coordinación internacionales con miras al logro de la interoperabilidad entre los proveedores de servicios de GNSS constituye un esfuerzo excepcional y contribuye en gran medida al objetivo general de interacción eficiente en una de las más importantes esferas de las aplicaciones de la ciencia y tecnologías espaciales.

El Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial sigue desempeñando un importante papel en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, particularmente para mejorar la capacidad de los países en desarrollo de utilizar la tecnología espacial en apoyo de sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Sobre la base de las propuestas formuladas por la Oficina, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos propuso las actividades del programa correspondiente al 2009 y recomendó su aprobación por la Comisión en el presente período de sesiones, tal como figura en el Informe de la Subcomisión.

Me complace observar los progresos realizados en la ejecución de actividades de ONU-SPIDER correspondientes a 2009 y el plan de trabajo para el 2010-2011 aprobados por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el presente año.

También quisiera expresar reconocimiento por los recursos voluntarios, esto es muy importante para el Programa SPIDER, que diversos Estados miembros han aportado y por la voluntad expresada del resto de Estados miembros de hacer sus contribuciones en efectivo y en especie para aprovechar la ejecución del Programa ONU-SPIDER. Este Programa se está convirtiendo en un mecanismo esencial y muy fuerte como instrumento para una mejor coordinación de las iniciativas de gestión de desastres a nivel nacional y regional.

El Año Heliofísico Internacional 2007 ha concluido con éxito. Me complace observar que la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos seguirá prestando especial atención a los efectos del clima espacial en la Tierra y su impacto en las comunicaciones y el transporte, entre otras cosas. Éste es en particular un campo donde el instrumento indispensable de la ciencia espacial demuestra su función directa para garantizar el desarrollo sostenible del entorno terrestre y espacial.

Me complace asimismo observar que la secretaría del Grupo de Observación de la Tierra (GEO) presentó también este año una exposición ante la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos por invitación de la Asamblea General sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo decenal para establecer un Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS).

Distinguidos delegados, el Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos realizó progresos bajo la acertada presidencia del Sr. Vassilis Cassapoglou (Grecia). En nombre de la Comisión deseo agradecer sinceramente al Sr. Cassapoglou su dirección de este Grupo de Trabajo.

Observo también con satisfacción que el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre cuenta actualmente con 100 Estados Parte.

El Grupo de Trabajo sobre los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, bajo la hábil dirección de José Montserrat Filho (Brasil), prosiguió su importante examen de los marcos reglamentarios y las prácticas sobre este tema. En nombre de la Comisión también quisiera agradecer al Profesor Filho por su contribución.

Una de las esferas claves de la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos es la relativa a la manera de comunicar con éxito las capacidades en materia de derecho del espacio, en particular en los países en desarrollo. Se determinó que la educación, las actividades de educación y desarrollo y la divulgación de información son necesarias para aumentar la capacidad a este respecto. Por lo tanto me complace señalar que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en estrecha cooperación con un grupo de expertos educadores en derecho del espacio y con los Directores de los Centros Regionales de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales afiliados a las Naciones Unidas, presentó este año a la Subcomisión el primer proyecto de esbozo de un plan de estudios para un curso básico sobre derecho del espacio, que servirá para iniciar los estudios sobre derecho del espacio en los Centros Regionales.

El intercambio de información en relación con el tema del programa titulado "Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en el marco de un plan de trabajo cuadrianual permite a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinar las principales novedades legislativas en el plano nacional con objeto de definir principios, normas y procedimientos comunes.

Me satisface observar que en el 2009 se estableció un Grupo de Trabajo sobre este tema bajo la muy destacada y acertada dirección de la Profesora Irmgard Marboe (Austria). El Grupo de Trabajo examinó los mecanismos reglamentarios nacionales y ya ha elaborado un fundamento sólido para una contribución altamente productiva de la labor conforme a su plan de trabajo. En nombre de la Comisión expreso mi cálido reconocimiento a la Profesora Marboe.

Distinguidos delegados y representantes, el papel de las organizaciones internacionales y de otras entidades en la esfera espacial sigue siendo de primordial importancia para nuestra empresa común de promover las actividades espaciales en los planos nacional, regional y mundial. Deseo subrayar la interacción con los organismos espaciales que ha

aumentado en los últimos años y que me ha impresionado de forma tal que han creado unos antecedentes muy interesantes en el compromiso demostrado por esos organismos con la cooperación internacional.

Ya he mencionado en mi declaración algunos procesos regionales de adopción de decisiones a un alto nivel. Además, recibimos el inestimable apoyo de muchas otras iniciativas.

Quisiera referirme aquí a una de ellas: la Federación Astronáutica Internacional (FAI), junto con los respectivos países anfitriones organiza cada año el Congreso de la Federación Astronáutica Internacional que proporciona una oportunidad fundamental de diálogo entre los interesados en la esfera espacial, tanto a nivel gubernamental como en el sector privado.

Este año el Congreso de la FAI se celebrará en la República de Corea y tengo el gusto de dar la bienvenida al Comité de organización local que nos está visitando, y la verdad es que siempre he quedado muy impresionado con la forma en que están organizando este evento. El año próximo el anfitrión del Congreso de la FAI será la República Checa y en el 2011 Sudáfrica. Es alentadora la iniciativa de Sudáfrica de establecer durante el Congreso del 2011 un Foro interregional del espacio.

También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento de la Federación Astronáutica Internacional por haberme dado la posibilidad de dirigirme a su Junta Ejecutiva durante las reuniones celebradas por ella en la primavera del presente año, una gran ocasión para reforzar nuestra ya vigorosa cooperación.

En nombre de la Comisión deseo agradecer sinceramente de nuevo a la Federación por haber organizado con tanto éxito durante el período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos del presente año un simposio sobre el tema "La función de los satélites de observación de la Tierra para promover la comprensión de los problemas del cambio climático y ayudar a abordarlos". Y al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial por haber organizado con tanto éxito un simposio sobre el período de sesiones celebrado por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en el presente año sobre el tema "Trigésimo aniversario del Acuerdo sobre la Luna: retrospectiva y perspectiva".

La participación de la juventud por conducto de Consejo Ejecutivo de la Generación Espacial, que ha realizado importantes contribuciones a nuestra labor es muy bienvenido.

También he observado con reconocimiento que la Fundación Mundo Seguro ha copatrocinado un buen

número de interesantes actividades que abarcan un amplio espectro de cuestiones relacionadas con el espacio.

La labor de la Academia Internacional de Astronáutica es encomiable, en particular en lo que respecta a la participación de la Academia en el Año Internacional de la Astronomía 2009.

Desde nuestro último período de sesiones hemos sido testigos de muchos logros de las actividades espaciales realizadas por los miembros de esta Comisión. Teniendo en cuenta que todas las delegaciones han recibido un CD-Rom que contiene la exhaustiva publicación titulada *Highlights in Space*, que también se distribuyó en los períodos de sesiones celebrados en ambas Subcomisiones en el presente año. No entraré en más detalles, porque el número de actividades es impresionante.

No obstante, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), a la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y al Instituto Internacional de Derecho Espacial por haber elaborado esta publicación que nos proporciona a todos una base de conocimientos actualizada sobre un amplio espectro de actividades espaciales a distintos niveles.

Éstos no son sino algunos ejemplos del inestimable apoyo brindado a la Comisión por nuestras organizaciones de observadores.

Distinguidos delegados y representantes, en mi calidad de Presidente de la Comisión me guía la visión de que la Comisión seguirá fortaleciendo su función principal de elaborar normas internacionales para las actividades espaciales y promover la cooperación internacional en los planos mundial, regional e interregional en beneficio de todos los países.

Desde el último período de sesiones he tenido la suerte y el privilegio de haber participado en muchas actividades internacionales y regionales, prácticamente en todas las regiones del mundo, tanto a nivel gubernamental como a nivel de instituciones científicas, jurídicas y políticas.

He tenido la suerte de visitar varios organismos espaciales e instituciones científicas y participar en seminarios y cursos prácticos en universidades y centros académicos en este último año. Me he dedicado a escuchar qué es lo que está pasando fuera de COPUOS, que creo que es importante para la Presidencia.

Tras haber escuchado una gran variedad de opiniones, no me cabe duda de que existe un firme compromiso de todos los agentes interesados por seguir impulsando las cuestiones relacionadas con el espacio.

Pero todas estas experiencias me llevan a compartir hoy con ustedes lo que yo considero podría ser un esquema para el futuro, de ahí que son más intenciones de orden personal y quisiera con ellas concluir esta exposición que estoy haciendo.

Una de las primeras cosas que son evidentes, que todos sabemos, es que el mundo está ingresando en una era de servicios públicos mundiales compartidos prestados desde el espacio y la economía y la seguridad globales se basan cada vez más en actividades espaciales que prestan apoyo a un sinnúmero de aplicaciones y de servicios públicos en la Tierra. La dependencia es cada vez mayor que la tecnología espacial y el ritmo creciente de las actividades espaciales internacionales requieren, a mi entender, un enfoque coordinado, un enfoque estratégico de las actividades espaciales a nivel global por parte de la Organización de las Naciones Unidas en su conjunto.

El entorno espacial está cambiando, todos lo sabemos, está cambiando rápidamente con la internacionalización y la globalización del sector espacial y existe un número cada vez más creciente de Estados que procuran desarrollar sus capacidades espaciales en cualquier región del mundo, es una evidencia que no podemos negar, de forma tal que puedan adquirir nuevas capacidades, así como actores gubernamentales y no gubernamentales que amplían su participación en las actividades espaciales. Por consiguiente, deberíamos, a nuestro entender, comenzar a elaborar un enfoque más inclusivo que abarque a todos los actores, sin perder nunca de vista las necesidades críticas de las sociedades de las principales poblaciones, especialmente de los países menos favorecidos.

Dado que proporciona una plataforma excepcional en las Naciones Unidas para el diálogo y la cooperación entre los Estados y las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, nuestra Comisión y las dos Subcomisiones tienen un papel y una responsabilidad muy grande para desempeñar esta labor en lo que respecta a seguir promoviendo sus propias capacidades en calidad de principal órgano intergubernamental en el sector espacial.

A mi entender, para adaptarse a los nuevos y futuros desafíos que se planteen para la comunidad mundial, el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha coordinación con sus Estados Miembros, debe encontrar soluciones de conjunto a los problemas globales actuales y futuros. Es fundamental que las Naciones Unidas desempeñen una función estratégica en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos a largo plazo de la comunidad mundial en su utilización sostenible del espacio ultraterrestre.

Por lo tanto, es hora de determinar juntos objetivos claros para una interacción reforzada entre los Estados miembros y el sistema de las Naciones Unidas, en particular en lo relacionado con el papel de los instrumentos espaciales en los programas mundiales de desarrollo en la búsqueda de obtener un mejor posicionamiento, el posicionamiento que merece el tema espacial a nivel de las Naciones Unidas y especialmente en la estructura directiva de las Naciones Unidas. Eso es muy importante. A mi entender, una política atinada que sea pertinente con los objetivos y prioridades generales de las Naciones Unidas en su conjunto es esencial para promover el desarrollo y la ejecución de las actividades espaciales en beneficio de toda la humanidad.

Éste es un hecho holístico que proporcionaría una orientación general en un amplio espectro de interesados en el sector espacial y promovería una mejor coordinación y una gobernanza cooperativa de las actividades espaciales, para lo cual se hace necesario una mayor coordinación entre los diferentes entes que participan en el sistema de las Naciones Unidas en el tema espacial. Se requiere una visión mucho más coordinada de este aspecto.

En mi opinión el sistema de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros no pueden hoy en día darse el lujo de no responder colectivamente a los desafíos planteados por un sector espacial en rápida evolución en el siglo XXI.

En este 10° aniversario de UNISPACE III deberíamos elaborar estrategias para el futuro a esos efectos basándonos en lo que ya hemos logrado. Por ello es que presento ante ustedes con forma de un CRP una serie de propuestas llamadas "Iniciativas del Presidente sobre mi visión de cómo podríamos ver una política espacial de las Naciones Unidas". Quisiera que ese documento que tendrán ustedes durante esta semana sea un referente conceptual, un aporte de prospectiva, un resultado de la construcción conjunta de todos nosotros en lo que podría ser una visión hacia el futuro de las Naciones Unidas. Es una forma, a mi entender, de actuar hacia el futuro.

Para finalizar quisiera decir que hace 40 años, en 1969, los primeros pasos de Neil Armstrong en la Luna representaron el rumbo de nuestros esfuerzos comunes para garantizar que el progreso técnico esté al alcance todas las personas y de todas las naciones. Ésta es una responsabilidad clave, que incumbe directamente a las Naciones Unidas en su calidad de único órgano que representa a la humanidad en su conjunto. Este desafío y esta responsabilidad deberían asumirse, a mi entender, con dinamismo y sobre todo con mucha generosidad. Muchas gracias.

Intercambio general de opiniones (tema 4 del programa)

El PRESIDENTE: Los primeros oradores que figuran en mi lista en relación con este tema del

programa son los distinguidos representantes de la República Popular China.

Es para mí un honor muy especial darle la bienvenida al Sr. Liwei Yang, un astronauta que nos está visitando hoy en día.

Sr. L. YANG (China) [interpretación del chino]: Señoras y señores, como un taiconauta, personalmente me honra y me da mucho gusto asistir hoy a este 52º período de sesiones de la COPUOS en Viena. Vayan mis sinceras felicitaciones al Señor Presidente y a las distinguidas delegaciones con los mejores deseos para el período de sesiones.

En los últimos decenios los vuelos tripulados al espacio se han desarrollado rápidamente con muchos hitos y logros. Jamás ha habido una industria como ésta que haya podido aunar casi toda la sabiduría y creatividad humanas en el desarrollo, investigación y perfeccionamiento de una tecnología. Aunque el camino a seguir siga siendo arduo y difícil la exploración del espacio ultraterrestre por el ser humano al mundo desconocido ha mostrado perspectivas grandiosas sin precedentes con actividades espaciales que repercuten cada vez más en la civilización humana, el progreso social y el desarrollo humano.

La nación china ha contribuido con una civilización antigua espléndida para el mundo. Desde su fundación, la nueva China, valiéndose de su propia fortaleza, ha iniciado un nuevo viaje de desarrollo espacial. En 1992 China volvió a lanzar su proyecto de vuelo espacial tripulado con objetivos y direcciones claramente definidos, dando pasos sólidos y firmes. Uno a uno, el proyecto ha supervisado lanzamientos exitosos de las naves espaciales Shenzhou-1 y Shenzhou-4 que dirigieron ensayos de vuelos espaciales no tripulados, el Shenzhou-5, que es el primer vuelo tripulado, el Shenzhou-6, con dos taiconautas a bordo para una misión de varios días. El año pasado, el Shenzhou-7 hizo con éxito un paseo espacial.

La paz es un ideal noble mancomunado de la humanidad y la armonía es una aspiración de todos. Desde sus principios China siempre consideró que la paz y la armonía eran sus fines en las actividades espaciales. El Gobierno chino siempre ha afirmado que el espacio ultraterrestre es el caudal compartido de toda la humanidad, abogando siempre por la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para el bien común de todos los seres humanos.

China comenzará a construir estaciones espaciales con alunizajes, exploraciones de Marte, fomentando el desarrollo de su industria espacial en consonancia con sus necesidades nacionales y las situaciones reales.

Toda nave espacial enviada al espacio por China tiene un objetivo, la paz y la armonía, como uno quisiera cuando se envían las palomas hacia el firmamento.

Reconocemos plenamente la importancia de la cooperación internacional en el campo de la exploración del espacio. Mientras volaba por el espacio ultraterrestre a bordo de la Shenzhou-5 desplegué el estandarte de las Naciones Unidas y formulé una declaración en pro de la utilización del espacio ultraterrestre con fines de paz para bien de toda la humanidad.

Desde la primera visita a las Naciones Unidas por la delegación china del proyecto de la nave espacial tripulada el día 19 de mayo de 2004, por invitación de las Naciones Unidas, siempre hemos mantenido una relación de amistad estrecha con las Naciones Unidas, realizando un intercambio amplio y un aprendizaje recíproco con astronautas y organismos espaciales de muchos otros países. Nuestra cooperación con ellos también se ha venido desarrollando de manera eficaz.

Estamos convencidos que la cooperación internacional en el espacio debiera atenerse a los principios fundamentales expuestos en la Declaración sobre la cooperación internacional para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre que aprobara la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo primer período de sesiones de 1996 y que los recursos del espacio debieran ser objeto de una exploración y utilización pacífica sobre la base de beneficios mutuos, igualdad, carácter complementario, recíproco y aprendizaje mutuo para bien de toda la humanidad.

Estamos deseosos de contar con una amistad duradera y una cooperación más profunda y amplia con otros países y perspectivas más hermosas de paz y desarrollo para toda la humanidad.

[Presentación de vídeo en inglés]

El PRESIDENTE: Quisiera, en nombre de la Comisión expresar nuestros agradecimientos por la exposición que tuvimos en un comienzo por el astronauta, Sr. Liwei Yang y el otro astronauta que está en el video es el Sr. Haipeng Jing, quien también nos acompaña y a quien quisiéramos también agradecer.

Quisiera mencionar que el Sr. Liwei fue el primer astronauta chino miembro de la misión espacial tripulada del Shenzhou-5 y el Sr. Haipeng fue miembro de la misión tripulada Shenzhou como pudimos ver ahora recientemente de nuevo. Muy agradecidos por la contribución.

El siguiente orador en mi lista es el distinguido Embajador Yasuyoshi Komizo de Japón, quien tiene la palabra. **Sr. J. YANAGI** (Japón) [interpretación del inglés]: Gracias, Señor Presidente, distinguidas delegaciones, me llamo Yanagi, soy Director a cargo de Asuntos del Espacio del Ministerio de de Relaciones Exteriores del Japón en Tokio. En nombre de la delegación japonesa me complace, pero también estoy muy impresionado después de la intervención del astronauta chino, el tener la oportunidad de dirigirme a este 52º período de sesiones de COPUOS.

Deseamos manifestar nuestra gratitud sincera y nuestro respeto por los esfuerzos del Presidente, el Embajador Arévalo, el Vicepresidente, el Dr. Sr. Suvit Vibulsresth, y el Segundo Vicepresidente, el Sr. Filipe Duarte Santos, así como a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Dra. Othman y sus excelentes colaboradores.

Antes de comenzar mi presentación, Señor Presidente, quisiera felicitar su iniciativa en cuanto a la política y un enfoque que incluye todo. El Japón comparte plenamente la percepción y la reflexión básica que tiene usted y desea trabajar con usted en pro de esta política del espacio en las Naciones Unidas.

Hoy tenemos un número creciente de naciones e incluso de sectores privados que inician actividades en el espacio. Dichas actividades se están diversificando cada vez más. Al propio tiempo las aplicaciones del espacio se han hecho vitales, no solamente garantizando la prosperidad económica o social, sino también contribuyendo a la solución de problemas mundiales como los cambios climáticos y los desastres naturales.

Ahora también enfrentamos problemas emergentes que se originan en el espacio ultraterrestre como los desechos espaciales. En este sentido, el Japón valora altamente la función de la COPUOS, la sede única donde la gama más amplia de naciones se reúne compartiendo ideas y experiencias, elaborando un terreno común y procurando soluciones respecto de diversas cuestiones del espacio.

El Japón ha contribuido en forma modesta a la COPUOS a través de una participación en debates de temas importantes del programa, como la aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III y fomentando una gama de esfuerzos de cooperación internacional.

Hoy quisiera explicar en primer lugar el plan básico de políticas del espacio, la plataforma nacional jurídica y política del Japón y posteriormente presentar ejemplos de nuestros esfuerzos internacionales de cooperación para mostrar las contribuciones de Japón a la COPUOS.

Según la ley fundamental del espacio promulgada el año pasado, el plan básico de política espacial se aprobó ayer, el día 2 de junio, constituyendo así un hito en la historia de las actividades del espacio del Japón. Este plan quinquenal, que prevé los próximos diez años, tiene el objetivo de cambiar la prioridad de política, de algo que se orientaba a la investigación a algo que se oriente a la utilización. Este plan también tiene la meta de alcanzar una vida rica, segura y a salvo para todos los pueblos y para contribuir así a la comunidad internacional en materia mundial.

De los seis pilares que tiene este plan, quisiera referirme a tres que consagran nuestra posición de contribución a la COPUOS y a otras actividades internacionales.

En primer lugar, lo que nosotros llamamos "diplomacia del espacio". El Japón acelerará sus esfuerzos diplomáticos en pro de la formulación de una normativa adecuada en actividades espaciales elaborando recursos humanos para que nuestro pueblo, inclusive los astronautas, puedan desempeñar un papel dirigente en foros internacionales relacionados con el espacio. Además, aplicaremos la tecnología espacial como un instrumento de protección de los seres humanos de la amenaza de desastres, cambios climáticos y otras catástrofes.

En lo tocante a los cambios climáticos, contribuiremos a la exploración de opciones de políticas a través de un satélite japonés llamado IBUKI que mide los gases de invernadero a nivel mundial con gran exactitud. El IBUKI comenzará una observación planificada en agosto próximo.

En segundo lugar, fomento de investigación y desarrollo de avanzada. El Japón contribuirá a resolver los problemas de energía y medio ambiente a nivel mundial a través de esta investigación y desarrollo de avanzada, fomentando las ciencias espaciales y las actividades espaciales tripuladas.

El KAGUYA es una misión de exploración de la Luna que se completará la semana que viene. Ha adquirido grandes cantidades de datos y ha alcanzado resultados palpables, propiciando nuestros estudios sobre el origen y la evolución de la Luna.

En lo tocante a la Estación Espacial Internacional, el fin de semana que viene uno de los elementos del KIBO, una instalación de almacenamiento en órbita y una instalación principal en órbita para experimentos se lanzará por el transbordador espacial y se ensamblará en la Estación Espacial Internacional utilizando brazos robóticos que maneja un astronauta japonés, el Sr. Koichi Wakata. Esperamos que estas actividades contribuyan con nuevas ideas científicas.

En tercer lugar, tener en cuenta el medio ambiente. La JAXA ha elaborado su propia norma de mitigación de desechos espaciales, desempeñando un papel importante en el trabajo del Comité de Coordinación entre organismos sobre desechos espaciales. El Japón fomentará la observación de objetos en órbita para identificar mejor la población de desechos, conduciendo a su mitigación y coordinando la manera de eliminar estos desechos mediante una cooperación internacional, participando en forma proactiva hacia un marco internacional adecuado a fin de manejar el asunto de los desechos. Bajo estos pilares, el Japón seguirá fomentando la exploración y utilización del espacio para bien de toda la comunidad internacional.

Por cierto, de acuerdo con los tratados relacionados con el espacio y cumpliendo la constitución de paz del Japón, presentaré una ponencia detallada sobre este plan mañana por la mañana.

Señor Presidente, el Japón ha brindado una contribución esencial a la COPUOS a través de la cooperación internacional en muchos campos, pero hoy quisiera mencionar cuatro ejemplos:

1. Como usted mencionara, en diciembre pasado el Japón coorganizó con éxito el 15º período de sesiones del Foro del Organismo del Espacio Regional para Asia y el Pacífico (APRSAF-15), en Hanoi y la Bahía de Halong bajo el título *El espacio para el desarrollo sostenible*, el APRSAF-15 contó con la asistencia de unos 200 participantes y hubo un animado debate sobre medidas concretas para realzar la cooperación internacional.

Japón desea expresar sobre todo su valoración y su gratitud al Presidente de la COPUOS, el Embajador Arévalo por haber asistido a esta APRSAF-15. En el período de sesiones se presentaron dos nuevas iniciativas, la primera, de aplicación del espacio para el medio ambiente, para observar los cambios climáticos utilizando satélites de observación de la Tierra y otra iniciativa es el proyecto de satélite APRSAF, para desarrollar conjuntamente pequeños satélites. Esperamos que APRSAF llegue a ser una especie de modelo para la cooperación espacial a nivel regional en regiones fuera de Asia y el Pacífico.

A principios del año que viene se celebrará en Tailandia el 16º período de sesiones del APRSAF. Acogemos con agrado la participación de delegaciones de todos los países interesados, incluso de aquellos que estén fuera de la región de Asia.

2. Centinela Asia, un proyecto Internacional conjunto que inició Japón y del que es secretario, creado para el fin de la gestión de desastres y apoyo de socorro para desastres a gran escala en la región asiática, ha pasado a la segunda etapa, que incluye un número creciente de satélites que brindan los datos necesarios y un experimento de transmisión de alta velocidad y gran capacitación sobre información en caso de desastres que utiliza un satélite japonés llamado KIZUNA que se desempeñará entre Tailandia y las Filipinas a partir de julio.

- 3. Hemos fomentado la cooperación internacional utilizando el DAICHI, que es un satélite de observación terrestre de avanzada. La JAXA ha sido miembro de la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres desde el 2005 y contribuye a la gestión de desastres internacionales brindando datos del DAICHI. Además la JAXA ha iniciado una colaboración con la UNESCO con miras a supervisar lugares de patrimonio de la humanidad utilizando DAICHI. La JAXA adquirirá datos por imágenes en diez lugares, dos veces al año para brindarle los datos a la UNESCO y formulará una base de datos de estas imágenes.
- 4. A través de la asistencia oficial al desarrollo el Japón ha brindado a los países en desarrollo equipo astronómico moderno como telescopios ópticos astronómicos y planetarios educativos en colaboración con organismos de educación y organismos del espacio en países en desarrollo, el Japón seguirá laborando en pro de la identificación de las mejores maneras de fomentar la educación sobre el espacio, apoyando el desarrollo sostenible en estos países.

El Japón fortalecerá sus esfuerzos para seguir realzando la cooperación internacional junto con los miembros de las Naciones Unidas y de la COPUOS para que los beneficios de las actividades espaciales se puedan compartir y valorar por todos los seres humanos.

Quisiera concluir mis observaciones volviendo a afirmar que estamos dispuestos a trabajar en pro de la política de las Naciones Unidas en materia del espacio.

El PRESIDENTE: Agradezco mucho al distinguido representante de Japón. Le pido excusas porque el nombre suyo no correspondía con la lista. Aprecio mucho sus palabras de apoyo hacia la iniciativa de la Presidencia, así como también todos los programas que están desarrollando en cooperación regional, y en especial aquellos que están relacionados con países fuera de la región de Asia y el Pacífico. Eso demuestra también una visión de interrelación entre las diferentes regiones del mundo. Muchas gracias por su contribución.

El próximo orador en mi lista es el distinguido Embajador de Bolivia, el Sr. Horacio Bazoberry, que hablará en nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe. Tiene usted la palabra, Embajador.

Sr. H. BAZOBERRY (Grupo Latinoamericano y del Caribe – GRULAC): Gracias, Embajador Ciro Arévalo, amigo personal.

Señor Presidente, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y del Caribe, deseo expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a usted por su labor desempeñada en representación de los Estados de nuestra región como Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Al mismo tiempo, permítame manifestarle nuestro convencimiento de que su siempre puntual dirección nos permitirá que los trabajos de este período de sesiones culminen con éxito.

El GRULAC, en su interés de consolidar la paz y la seguridad internacionales así como el fortalecimiento de la cooperación internacional, reitera su apego y respeto a los principios jurídicos en los que se fundamenta la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, destacando el principio de acceso al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad a favor de todos los Estados, sin discriminación alguna, sea cual fuere su grado de desarrollo científico, técnico y económico. En este sentido respaldamos las actividades regionales destinadas a fortalecer el carácter universal de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre, así como su uso equitativo y racional; el principio de la no apropiación del espacio ultraterrestre, que incluye la Luna y otros cuerpos celestes, los cuales no pueden ser objeto de apropiación por parte de los Estados, por reivindicación, soberanía, uso, ocupación o por cualquier otra forma.

Destacamos también la no militarización del espacio ultraterrestre y como patrimonio de la humanidad, su estricto uso para un mejoramiento de las condiciones de vida y la paz entre los pueblos que habitan nuestro planeta. Asimismo, la cooperación regional en el desarrollo de actividades espaciales, tal como ha quedado establecido en el plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, en relación a los trabajos de esta Comisión, el GRULAC ve con agrado los avances obtenidos y expresa su deseo de continuar discutiendo constructivamente los puntos de la agenda, así como la incorporación de otros asuntos asociados a su área de competencia en la búsqueda de profundizar su labor, promover el uso pacífico del espacio ultraterrestre y llevar la tecnología espacial al alcance de los pueblos.

En relación al uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, el GRULAC, con profundo respeto a las normas internacionales, considera que la actividad regulatoria asociada al uso de fuentes nucleares en el espacio es exclusivamente un deber de los Estados, sin importar su grado de desarrollo social, económico, científico o técnico e incumbe a toda la humanidad.

Reitera además la responsabilidad internacional de los Estados en las actividades nacionales que supongan la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, bien sean realizadas por organismos gubernamentales o entidades no gubernamentales, y la importancia de que las mismas sean llevadas a cabo en favor de los pueblos y no en su detrimento.

Para el caso específico de los desechos espaciales, el GRULAC ve con agrado la acogida por parte de la Asamblea General de las Directrices para la reducción de los desechos espaciales. No obstante, considera prioritarios continuar profundizando el tema, en particular presentar mayor atención a los desechos provenientes de las plataformas con fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, las colisiones de objetos espaciales con desechos espaciales y otros aspectos derivados, incluidos aquellos presentes en la órbita geoestacionaria, así como mejorar la tecnología para la vigilancia de los mismos.

Igualmente alentamos a los Estados a poner en práctica las citadas directrices, así como comunicar a esta Comisión y difundir información sobre las acciones para reducir la generación de desechos espaciales, en especial aquellos Estados que son responsables en gran medida de la situación actual y los que tienen la capacidad de adoptar medidas de reducción de los mismos, todo ello en conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General.

Señor Presidente, una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas es impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su regulación. En ese sentido el GRULAC considera indispensable que esta Comisión contribuya a incrementar la interacción existente entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos con el objetivo de promover la elaboración de normas, regulaciones, protocolos relativos a los temas en común entre estos dos foros internacionales y que poseen un gran impacto en la vida del planeta, como por ejemplo, el uso de fuentes de energía nuclear, desechos espaciales, órbita geoestacionaria, entre otros.

Señor Presidente, por otra parte y con relación al tema del carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, el GRULAC desea reiterar su posición en sentido de que ese recurso natural al ser limitado corre peligro de saturación. Por ello considera que su utilización debe racionalizarse y hacerse extensiva a todos los Estados, brindándoles la posibilidad de acceder a la órbita geoestacionaria en condiciones equitativas, teniendo particularmente en cuenta las necesidades e intereses de los países en desarrollo y la posición geográfica de determinados países en cumplimiento de los principios establecidos en el ámbito normativo de la UIT y demás normas y decisiones de las Naciones Unidas.

Por este motivo y a fin de asegurar el carácter pacífico y sostenible de la órbita geoestacionaria, el GRULAC considera necesario que el examen de los temas mencionados anteriormente se mantengan en

discusión permanente en el seno de la Comisión y en las agendas de sus dos Subcomisiones en un ámbito interestatal a través de la creación de las fuerzas de acción, grupos de trabajo o paneles intergubernamentales que fuesen necesarios para el efecto.

Señor Presidente, en cumplimiento a las normativas establecidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en promoción de la coherencia dentro del sistema, el GRULAC espera con gran interés iniciar las deliberaciones conducentes a la revisión de las normas y procedimientos que regulen el ingreso, la participación y la permanencia de las organizaciones observadoras, teniendo muy en cuenta la importancia de los aportes que éstas puedan realizar a la labor de la Comisión y sus Subcomisiones.

Igualmente, resulta de relevancia recibir por parte de las organizaciones no gubernamentales que actualmente cuentan con la condición de observador información sobre sus avances en el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas vigentes de la Comisión, tal como se acordó en el pasado período de sesiones.

Finalmente, Señor Presidente, el GRULAC reconoce la importancia de la cooperación regional en el desarrollo de las actividades espaciales y en este sentido resalta la importancia del mecanismo de las Conferencias Espaciales de las Américas (CEA). Desea expresar su especial reconocimiento al Ecuador, el cual ha estado a cargo de la Secretaría Pro Tempore de la V CEA desde julio del 2006, por las actividades realizadas en el marco del mandato establecido por el plan de acción de la V CEA.

En este mismo contexto el GRULAC desea destacar la próxima realización del Taller sobre la aplicación de tecnologías integradas del espacio en el desarrollo sostenible de las regiones de montaña de los países andinos, el cual se llevará a cabo en Lima (Perú) del 14 al 19 de septiembre del 2009 y que será posible gracias al apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, la Agencia Espacial Europea y otros gobiernos donantes.

Permítame culminar, Señor Presidente, reiterándole, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, nuestra disposición de colaboración para contribuir a un debate productivo y a las labores que en este período de sesiones puedan concluir con éxito.

Personalmente, reiterarle mi agradecimiento por todo lo que usted ha podido aportar a América Latina, el Caribe y a Bolivia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Además quisiera expresarle mi agradecimiento por las palabras que usted en nombre de mi región geográfica ha manifestado, para mí ha sido un honor y un privilegio estas labores que me han encomendado ustedes.

Muchas gracias por su declaración que recopila una serie de actividades en América Latina muy interesantes, unas posiciones también que han sido tradición del Grupo Latinoamericano. Se han hecho otro tipo de eventos en la región, me vienen dos, que fueron muy importantes. En el caso colombiano, se realizó un seminario sobre derecho del espacio en Bogotá, que nunca se había realizado, muy similar al que realizamos en Ecuador hace dos años, y que trató y versó sobre temas legales de derecho del espacio y que contó con la participación de ponencias europeas. También se hizo un evento en Barranquilla, donde participaron cerca de 20.000 niños. Fue un evento internacional que contó con el apoyo de la NASA y donde se hizo un ejercicio didáctico con estos chicos para enseñarles sus responsabilidades a largo plazo en el tema espacial, de forma tal que simplemente, a forma de complementar la declaración del GRULAC quisiera mencionar esos dos elementos. Estoy seguro que hay muchos más eventos en la región de los que hablaremos posteriormente.

Ahora tengo el gusto de darle la palabra al distinguido Embajador Helmut Boeck de Austria.

Sr. H. BOECK (Austria): Gracias, Señor Presidente. Permítame primero expresar la suma satisfacción de la delegación austriaca de que usted siga presidiendo esta 52ª sesión de la Comisión del Espacio. Estamos convencidos de que sus conocimientos profundos y su amplia experiencia en los asuntos del espacio será una contribución esencial y significativa para el progreso y el fortalecimiento de la cooperación internacional durante esta sesión, como estuvo ampliamente demostrado en la sesión pasada. Consecuentemente mi delegación está ofreciéndole a usted y a los otros miembros de la Oficina de la Comisión nuestro apoyo para lograr estas metas.

Igualmente, queremos expresar nuestra gratitud sincera a la Directora de la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Dra. Mazlan Othman y su equipo por su dedicación y profesionalismo en cuanto a la gestión de la Oficina y la preparación de este encuentro.

[Interpretación del inglés]: Señor Presidente, esta contribución ha ayudado a crear un espíritu inimitable de cooperación que ha dominado las actividades de casi todas las instituciones de las Naciones Unidas basadas en Viena y ha ido más allá de barreras y fronteras ideológicas y culturales.

Viena, que acoge a toda una variedad de instituciones con influencia en el espacio, ha sido el epítome de ese espíritu y de esa dedicación. Desde

1979 Viena se ha convertido en una de las sedes de Naciones Unidas y por eso estamos muy orgullosos de celebrar el 30° aniversario del Centro Internacional de Viena este mismo año.

En este sentido, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), celebrada el año 1999 en Viena, ha ofrecido nuevas iniciativas de gran importancia para la labor de la COPUOS al ampliar su ámbito de competencias y permitir llevar los beneficios de la tecnología y las aplicaciones espaciales a un número creciente de países, en especial países en desarrollo.

Al celebrar el 10° aniversario de UNISPACE III este año, esperamos con impaciencia el debate sobre el avance y los progresos realizados.

Nos felicitamos de que se hayan alcanzado en gran medida los principales objetivos de la Conferencia que eran, entre otros, el fomentar las maneras eficaces de aportar soluciones espaciales para resolver problemas de importancia mundial o continental y reforzar las capacidades de los Estados miembros para utilizar los resultados fruto de sus investigaciones y aplicarlos a su desarrollo socioeconómico y cultural.

También nos satisface comprobar que la aplicación de las recomendaciones se ha plasmado en resultados concretos como la creación de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) y el Comité Internacional de Sistemas de Navegación por Satélite (ICG).

Como contribución austriaca para celebrar este 10° aniversario de UNISPACE III, hemos organizado una exhibición de los proyectos austriacos relativos al espacio y en concreto a ONU-SPIDER. Pueden asistir ustedes a esa exposición en los pasillos que están frente al Centro de Conferencias II. Queremos manifestar nuestra gratitud a los organizadores de esa exposición, la Agencia Austriaca del Espacio, el Ministerio de Transporte y Novación de Tecnología y también a Austrospace, que es la asociación austriaca de industrias espaciales. Esta exposición podrán ustedes visitarla hasta el viernes 5 de junio.

Señor Presidente, el Secretario General, en su Informe sobre la aplicación de la estrategia internacional para la reducción de desastres, ha recordado que el impacto que tiene el cambio climático en las comunidades de todo el mundo va a seguir aumentando.

Desafortunadamente, todavía no hemos logrado reforzar la fortaleza de los países y comunidades frente a estas catástrofes como se acordó en el Marco de Kyoto, y ello nos plantea un problema urgente que necesitamos resolver sin demora. En concreto, en el

proceso arduo de adaptarnos a los efectos del cambio climático y luchar contra las catástrofes naturales y las condiciones climatológicas extremas, las tecnologías basadas en el espacio ofrecen un enorme potencial de alerta temprana y también, en términos de esfuerzos, de asistencia y rehabilitación.

Como decíamos antes, el Programa ONU-SPIDER es un resultado muy concreto de las deliberaciones y se remontan a la Conferencia UNISPACE del año 1999.

Sabemos que ONU-SPIDER sirve de pasarela para tener acceso a la información basada en el espacio cuando se quiere gestionar las catástrofes, sirve de puente entre la comunidad espacial y las organizaciones que se encargan de gestionar catástrofes y también pretende facilitar la creación de capacidades y la creación de instituciones. ONU-SPIDER dos años después de su lanzamiento ha ofrecido un valor añadido muy palpable en las comunidades que sufren riesgos específicos en términos de gestión de catástrofes.

Austria ha permitido el inicio de ONU-SPIDER, que se ha creado como programa de las Naciones Unidas bajo la autoridad y supervisión de la OOSA, y ha aportado desde sus comienzos importantes recursos financieros y humanos.

Una importante proporción de nuestra contribución prevista para 2009 (equivale más o menos a 180.000 dólares, aparte de haber destacado un experto asociado que colabora con el personal de ONU-SPIDER en Viena) va a lograr por fin una divulgación a los países en desarrollo y también apoyar el fomento de las capacidades. Esto se ajusta a la tradición austriaca de prestar ayuda activa a los foros que sirven de intercambio entre países desarrollados y en desarrollo.

El año pasado los seminarios de ONU-SPIDER celebrados en las islas de Barbados y Fiji, financiados por Austria con una contribución en efectivo de 180.000 dólares y que se centraba sobre todo en el Caribe y las islas del pacífico nos han reiterado en nuestra impresión de que efectivamente se han logrado resultados concretos a la hora de permitir que esas comunidades que se exponen a mayores riesgos logren reforzarse.

Nos felicitamos de las posibilidades de continuar estos seguimientos desde el Seminario Internacional sobre ONU-SPIDER que se va a celebrar en Viena, previsto para los días 2 al 4 de junio. Una parte importante de ese seminario se va a dedicar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y el fomento de las capacidades en ellos. Nos complace sobre todo que muchos expertos austriacos estén participando en ese seminario vienés y vayan a presentar la experiencia austriaca en el ámbito de información del espacio y gestión de catástrofes para respuestas de emergencia.

Austria, sobre todo, se felicita de los importantes avances logrados en la aplicación del plan de trabajo realizados durante el 2008, como demuestra el informe presentado por la Oficina durante el 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Por eso queremos dar las gracias a la Directora de la OOSA y a los coordinadores del Programa ONU-SPIDER por sus denodados esfuerzos que han permitido aplicar el programa según los ambiciosos parámetros fijados en 2007 y en 2009 y refrendados por la Asamblea General.

Se ha presentado un nuevo plan de trabajo para los años 2010 y 2011 que merece todo nuestro apoyo, por eso alentamos a todos los Estados miembros que todavía no hayan hecho ningún compromiso específico que busquen la manera de apoyar a ONU-SPIDER. El plan de trabajo bienal 2010-2011 es muy ambicioso y el Programa va a requerir contribuciones extrapresupuestarias para poder cumplir con lo esperado.

Las catástrofes como las producidas en Myanmar y en China el año pasado han demostrado a las claras el potencial destructivo de las catástrofes naturales. ONU-SPIDER tiene que poder garantizar el acceso a esa información basada en el espacio durante todo el ciclo de la catástrofe. Eso lo puede hacer si cuenta con recursos complementarios.

Otro aspecto de este compromiso de Austria en el ámbito de las aplicaciones espaciales en pro del desarrollo sostenible lo constituye la serie de simposios que se celebran en Graz y que han servido de plataforma muy valiosa para el intercambio entre los países desarrollados y en desarrollo.

La Oficina del Espacio Ultraterrestre, el Gobierno de Austria, el estado federado de Estiria y la ciudad de Graz, junto con la Agencia Espacial Europea organizan en estrecha colaboración con la investigación entre 2009 y 2011 otra serie de simposios consecutivos que fomentarán el uso de las tecnologías espaciales y sus aplicaciones.

La primera serie de simposios de celebró de 2003 a 2005 y se centró en recursos hídricos. La segunda serie tuvo lugar entre 2006 y 2008 y se dedicó a la atmósfera terrestre. La serie actual de simposios pretende reforzar el acceso a las aplicaciones espaciales para un desarrollo sostenible al cimentar las capacidades nacionales en términos de tecnologías básicas del espacio.

El actual simposio que se va a celebrar en Austria entre los días 8 y 11 de septiembre de 2009 va a centrarse en las tecnologías de pequeños satélites para el desarrollo sostenible, sobre todo en el diseño de misiones de pequeños satélites. Las presentaciones van a incluir ejemplos de aplicaciones de tecnología para

pequeños satélites que hayan resultado exitosas y va a ofrecer soluciones rentables e información fundamental para planificar y aplicar programas aplicados al desarrollo sostenible.

El impulso en sí mismo ofrecerá presentaciones sobre la tecnología y las aplicaciones para los pequeños satélites, para el fomento de la capacidad y permitirá crear un programa para pequeños satélites en el contexto de la fijación de políticas, planificación y aplicación.

Los participantes también podrán visitar el laboratorio de pruebas de la Universidad Técnica de Graz en el que se está ensamblando y probando el nanosatélite austriaco TUGSAT-1/BRITE Austria. El objetivo científico de ese microsatélite BRITE y su misión, el explorador de dianas brillantes, es el examinar las variaciones en la luminosidad de las estrellas masivas. La misión la estamos desarrollando en estrecha cooperación con la Universidad de Toronto y para mediados de 2010 dos satélites BRITE se van a lanzar de manera simultánea: el TUGSAT-1 y el UniBRITE.

UniBRITE se lo proporciona a la Universidad de Viena el Space Flight Laboratory de la Universidad de Toronto, y esta constelación de naves espaciales va a realizar fotometría estelar en dos rangos espectrales con medidas de gran precisión durante un período de al menos dos años.

El lanzamiento del satélite no sólo acercará a Austria a una nueva era en términos técnicos, sino que también constituirá un nuevo fundamento básico para el desarrollo de una legislación espacial nacional. Por eso nos felicitamos en especial de la creación de un Grupo de Trabajo sobre el derecho nacional espacial en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y agradecemos la labor de la Profesora Irmgard Marboe como Presidenta de ese Grupo y el apoyo que le han dado los demás Estados miembros. En ese sentido, ha sido muy útil la labor realizada para todos los Estados que todavía no cuentan con legislación nacional espacial.

En la Universidad de Viena, la Profesora Marboe, va a ofrecer una conferencia pública el martes que viene sobre el tema *Perspectivas para la exploración del espacio y el papel de las Naciones Unidas.* Se ha invitado a representantes de algunos países con actividades espaciales, la ESA y la OOSA a que presentes en sociedad sus planes de exploración espacial desde sus correspondientes perspectivas internacionales.

Invitamos cordialmente a los delegados de la COPUOS a que asistan a esa Conferencia el día 9 de junio a las 19.00 horas en el edificio principal de la Universidad de Viena. Tenemos folletos que anuncian esta conferencia.

Quiero referirme a un tema que vamos a abordar y es el de los peligros que plantean los objetos cercanos a la Tierra. Quiero agradecer la iniciativa adoptada por la Asociación de Exploradores del Espacio que han decidido crear un panel internacional sobre mitigación de la amenaza de los asteroides, que pretende articular la potencial amenaza de impacto con objetos cercanos a la Tierra. Queremos manifestar nuestra gratitud a la Asociación por el panel que presentó al Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra y que se presentó a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y que ofrece un útil ejemplo de la contribución tan valiosa que podemos recibir de la comunidad científica.

El tema de la mitigación de la amenaza de los asteroides resulta típico de los nuevos retos a los que se enfrentan las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. También hay aspectos jurídicos muy importantes que hay que resolver y tienen que ver con la atribución de responsabilidades.

Los requisitos tecnológicos de la mitigación de impactos de asteroides va a obligarnos a cooperar entre los países más avanzados en tecnología espacial y el resto de la comunidad internacional con un proceso claro de fijación de mandatos de los que estén dispuestos a ayudar. La toma de decisión a nivel intergubernamental también va a exigir ir por nuevos derroteros en términos de fomento de capacidades y pericia técnica que se base en responsabilidad política y toma de decisiones. Desde un punto de vista institucional, la COPUOS y la OOSA podrían aportar los insumos necesarios a las deliberaciones de los órganos políticos de las Naciones Unidas.

Antes de finalizar quiero referirme brevemente a la contribución austriaca a escala europea y nacional. En noviembre del año 2008, el Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología de Austria se comprometió, por un valor de 200 millones de euros, a apoyar los proyectos de la ESA en los próximos tres o cuatro años, me refiero a los obligatorios y a los optativos, como el Centro Espacial de Guyana.

Además de la participación en EUMETSAT, Austria participa en un amplio abanico de actividades y programas que incluyen programas relativos a la observación de la Tierra, navegación y telecomunicaciones, como GMS, y también hay actores austriacos que han participado activamente en GMS desde el principio, sobre todo en términos de teleobservación, observación de la Tierra y respuesta a emergencias.

Ese compromiso austriaco se va a prorrogar durante el séptimo programa marco de investigación de la Unión Europea y va a incluir también la atmósfera y servicios de seguridad. En el marco del programa austriaco del espacio, un tema específico del año pasado fue la iniciativa GMS en Austria. Los solicitantes recibieron aliento para presentar propuestas que se refieran a ONU-SPIDER. El programa del 2009 se va a centrar en las ciencias espaciales, la tecnología y las aplicaciones del espacio.

Para terminar quiero referirme a la escuela de verano que se organiza desde 1975 y que cuenta con mucho renombre por ofrecer cursos muy a fondo para graduados de facultades europeas, estudiantes de postgrado, jóvenes científicos e ingenieros.

Este año, entre los días 21 y 30 de julio, la Escuela de Verano se va a centrar en los exoplanetas, descubrir y caracterizar planetas de tipo terrestre para abordar elementos innovadores que permitan aumentar nuestros conocimientos de planetas extrasolares.

Finalmente, tengo el deseo de anunciar con mucho placer, que el Embajador quiere invitar a los jefes de delegación a uno de los *heuriger* vieneses para el día jueves 11 de junio. Por favor, comprueben los datos en las invitaciones que se van a repartir.

Igual que en ocasiones pasadas esperamos contar con un intercambio fructífero que ayude a la COPUOS a fijar la ruta que han de seguir los Estados en la cooperación con la humanidad para el espacio ultraterrestre.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador. Quiero felicitar ante todo, porque su español es tan bueno que parece haber sido aprendido en Colombia (valga la modestia). Le agradezco mucho sus palabras hacia la Presidencia y estoy seguro que todas las iniciativas, en especial aquellas de apoyo a la Oficina del Espacio en cuanto a ONU-SPIDER es muy apreciado por la comunidad internacional. Es un programa que ha tomado mucha fuerza y que tiene una amplitud muy grande en todas las regiones del mundo.

El próximo orador en mi lista es el distinguido Embajador de Italia, el Sr. Gianni Ghisi.

Sr. G. GHISI (Italia) [interpretación del inglés]: Señor Presidente, quiero reiterarle a usted el pleno apoyo de la delegación italiana. No me cabe duda de que bajo su sabia orientación de sobra conocida, la Comisión va a obtener resultados fructíferos para mejorar la política del espacio ultraterrestre de las Naciones Unidas. También aprovecho la ocasión para dar las gracias a la Dra. Othman por la excelente labor de preparación.

Señor Presidente, a pesar de la crisis financiera las actividades espaciales siguen ocupando un destacado lugar en los planes del Gobierno italiano y estamos esforzándonos para desempeñar de la mejor manera

posible nuestro papel de presidentes de turno de la Agencia Espacial Europea.

Aparte de los astronautas que nos honran hoy con su presencia, quiero comunicar que dos de los seis astronautas más recientes de la Agencia Espacial Europea son italianos y uno de ellos es una mujer.

Italia concede muchísima importancia a la COPUOS porque nos ofrece un foro único para intercambiar puntos de vista a escala mundial entre científicos y políticos y permite también alcanzar acuerdos entre los Estados. La promoción de la cooperación regional e interregional es un importante componente del plan italiano de actividades espaciales.

Convencidos como estamos plenamente de que el uso pacífico del espacio ultraterrestre sólo se puede lograr mediante la cooperación internacional que beneficie a todos los miembros de la comunidad internacional y que ofrezca una contribución al desarrollo sostenible. Por eso Italia se ha empeñado en compartir, sobre todo con los países en desarrollo, nuestra experiencia mediante mejores programas de educación y formación.

Les voy a mencionar algunos de estos programas fomentados por la Agencia Espacial Italiana (ASI) con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y otras instituciones italianas.

Ha habido proyectos específicos de formación para jóvenes científicos procedentes de Argentina, Kenya e Iraq. Hay un curso de maestría de instituciones y políticas espaciales que acaba de empezar. Ese curso está diseñado para ofrecer formación institucional y prácticas profesionales en los ámbitos de gobernanza espacial y las políticas, centrándonos en especial en los elementos jurídicos, políticos y económicos.

También tenemos un curso de maestría de aplicaciones espaciales para la alerta temprana y respuesta de emergencia, que va a empezar el año que viene en el centro regional ítalo-argentino de investigación del espacio, educación y fomento de la tecnología. Es un centro que va a crearse en breve en el Instituto Gulich de la ciudad argentina de Córdoba.

También están trabajando en el Instituto de Torino en un programa a largo plazo que pretende aunar a expertos de países en desarrollo y procedentes de países con economías en transición, y les van a dar la posibilidad de hacer una maestría especial en navegación y aplicaciones similares.

Señor Presidente, pasando ya a un tema muy importante que vamos a abordar en el curso de los próximos días, *El espacio y el cambio climático*, quiero destacar que el papel que puede desempeñar el espacio para reforzar la evaluación de ese cambio climático ha sido una de las prioridades definidas por la Presidencia

italiana actual del G-8. Durante la reunión del G-8 en Siracusa, los Ministros de Medio Ambiente acordaron reforzar sus acciones para conservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático y adaptarse a él reduciendo a la vez la pobreza. Además, el cambio climático y su impacto en la biodiversidad va a formar parte del programa de trabajo de la próxima Cumbre del G-8 con África para intentar salvar los bosques de la cuenca del Congo y su biodiversidad. En este ámbito, mi delegación se felicita de la propuesta de la India de incluir el espacio en apoyo a la preservación y evaluación del impacto del cambio climático como nuevo punto de nuestro programa.

Permítame ahora anticiparme ya a varios temas que vamos a abordar en los debates ulteriores, los desechos espaciales, la navegación satelital y la sostenibilidad de las actividades espaciales.

Italia pretende reiterar una propuesta realizada durante el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que consistía en crear un banco de datos internacionales sobre desechos espaciales.

La Secretaría de la COPUOS, gracias a su sitio web y la información de registros, que le llegan de los Estados miembros, podría ser un importante actor en este sentido. Para lograrlo habría que crear cuanto antes un grupo *ad-hoc* que permita explorar posibles soluciones que luego se remitirán a la COPUOS.

En lo tocante a la navegación por satélite, Italia contribuyó con firmeza al Grupo de Trabajo pertinente de la COPUOS y propició la creación del Comité Internacional sobre Navegación por Satélite que recibirá el año que viene Italia y la Unión Europea en Turín.

En cuanto al tercer tema, nuestra delegación estima que la sostenibilidad de las actividades de exploración del espacio ultraterrestre es un asunto que incumbe no solamente a los Estados con actividades en el espacio, las organizaciones regionales del espacio y los explotadores de satélites comerciales, sino también la comunidad internacional en su conjunto. Solamente a través del establecimiento de normas de cooperación universales podrán ser sostenibles a la larga las actividades espaciales. Nuestras deliberaciones en la COPUOS son sumamente importantes para alcanzar esta meta. Convencida de ello, Italia se propone incluir este tema en el programa del período de sesiones de la próxima COPUOS, en el 2010.

En este sentido deseo recordar la posición de Italia sobre el proyecto de código de conducta, que como usted expresara reza así:

"Estimamos que el código de conducta en que participarían los Estados a nivel voluntario fortalecería la seguridad y la previsibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre, entre otras cosas limitando o reduciendo al mínimo una injerencia perjudicial o colisiones en el espacio ultraterrestre."

Para concluir, señor Presidente, permítaseme referirme brevemente a dos cuestiones que son distantes en tiempo y contenido, pero que tienen que ver entre sí. Primero, la observación de la Tierra con respecto a terremotos en Italia. En segundo lugar, cuando Italia, hace 400 años Galileo apuntó su telescopio por primera vez hacia el universo.

El primer interferograma de la zona afectada por el desastroso terremoto reciente en la región de los Abruzos, se obtuvo utilizando datos del sistema de satélites Cosmo-Skymed. Poco después la colaboración con nuestra Agencia del espacio ha sido especialmente útil para la protección civil en la planificación y realización de operaciones y en la prestación de asistencia de emergencia en la zona afecta.

La observación de la Tierra es un sector en el que Italia está cada vez más presente y a la vanguardia de la época con sistemas como el Cosmo-Skymed en el sector aerospacial. Estimamos que a través de nuestra experiencia se podría brindar una ayuda útil a los miembros de la COPUOS presentando esto el 10 de junio.

La observación de la Tierra, así como muchas otras actividades tratadas aquí, no existiría si Galileo no hubiera comenzado hace 400 años el descubrimiento celeste a través de su telescopio. Para contribuir a la celebración del Año Internacional de la Astronomía, que a su vez es el cuarto centenario de las primeras observaciones de Galileo Galilei, la delegación italiana ha organizado una mesa redonda sobre "Astrofísica y la cosmología: 400 años después de Galileo", con una reflexión histórica de la perspectiva sobre el avance de nuestros conocimientos. Como figura en el diario se realizará el 11 de junio durante el almuerzo. En nombre de nuestra Agencia los invito cordialmente a usted, a las distinguidas delegaciones y a la Secretaría. Gracias.

El PRESIDENTE: Usted ha cubierto un gran número de temas de mucho impacto para nuestros trabajos en COPUOS. Le agradezco el apoyo a la iniciativa de la Presidencia de mirar hacia una política espacial de las Naciones Unidas, pero ante todo quisiera relevar el hecho de la implicación que tiene la utilización de los satélites en lo que ustedes en Italia sufrieron con este desastre natural en el centro de Italia que lamentamos mucho, en nombre de la Comisión, pero que demuestra una vez más el impacto que tienen los instrumentos espaciales para solucionar este tipo de dificultades enormes, que no distingue entre niveles de desarrollo de los Estados, puede suceder en cualquier sitio.

Asimismo, naturalmente, la celebración de los 400 años de Galileo Galilei es muy importante, es un cúmulo de conocimientos, y nosotros estamos muy agradecidos de la organización de esta mesa redonda de la que usted ha hablado. Le agradezco mucho sus palabras.

Continuamos ahora con el siguiente orador en mi lista, el Embajador Raimundo González Aninat de la delegación de Chile.

Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. Si no me equivoco estamos en el punto de intercambio general de opiniones, por lo tanto me permitiré dar algunas opiniones. No vengo con un discurso escrito, simplemente quiero compartir con ustedes algunas ideas, porque los desafíos actuales necesitan de un diálogo lo más flexible posible en torno a los distintos acontecimientos que se están produciendo.

Naturalmente, comienzo por felicitarlos a todos ustedes, comenzando por usted, por la labor que están llevando a cabo desde el punto de vista sustantivo, no sólo desde la organización de estas conferencias, sino desde el punto de vista sustantivo.

Si me lo permiten voy a dar dos pequeñas licencias, en primer lugar, que ya que hablé inmediatamente después del Embajador de Italia, quiero felicitar a la distinguida representante de Italia que trabaja en la Oficina de Asuntos del Espacio, que ha hecho un gran aporte en la articulación de la Asociación Internacional de Juristas, a la cual, aunque usted no lo crea, yo pertenezco también. En segundo lugar, a nuestra amiga, que es la intérprete de la cabina en español, que nos ha acompañado por tantos años con una fidelidad que llega a dar miedo, porque interpreta hasta nuestros pensamientos y, como buen latinoamericano, tengo muy malos pensamientos de repente, que pueden ser buenos de acuerdo a la moral de cada uno.

Pero me quiero concentrar en algunos aspectos sobre los cuales he tomado nota, que me parece que son importantes. Primero hacer referencia a la declaración leída por mi distinguido amigo el Embajador Horacio Bazoberry de Bolivia, que aprovecho en saludarlo, país por el cual mi país y yo sentimos especial aprecio, no sólo de su país, sino también de su gobierno, por lo tanto, nos sentimos muy bien representados en su declaración.

Pero, como Chile, quisiéramos hacer ahora algunos añadidos a esa declaración que me parece que son importantes. Yo creo, por ejemplo, que la referencia a las Conferencias Espaciales de las Américas es realmente relevante. No habrían podido ser posibles si no hubieran actuado de una manera articulada, cohesionada y sistemática con el apoyo que le brinda el

Grupo Internacional de Expertos y eso me parece que es importante de destacar.

Por otra parte, es importante destacar también la labor que está realizando el CRECTEALC en el marco de la región, tanto en el campus de Brasil como de México. Tengo entendido que el 16 de abril se realizó una importante reunión en Brasil en la que Chile postuló a ser miembro de la Junta Directiva de esta organización la cual nosotros queremos que se potencie al máximo.

Por otra parte, y esto es una aspiración chilena pero que se ha venido repitiendo cada dos años, (y a la cual usted ha sido oficialmente invitado) por eso lamento esta involuntaria omisión. En el año 2010 se va a celebrar una Conferencia Espacial de la FIDAE (Feria Internacional del Aire y el Espacio), como se realiza cada dos años, que se denominará: Satélites: una herramienta para la cooperación y el desarrollo sostenible, que es un tema que tiene, a mi juicio bastante relevancia.

No es que quisiera con esto enmendar lo que dijo el distinguido representante de Bolivia, sino simplemente agregar algunos elementos para que sean conocidos por la región. Más aún, quiero ratificar mi confianza en él y en su país y estamos dispuestos a aprobar a ojos cerrados todas las declaración que él haga en este marco y en esta reunión, pero nos pareció importante hacer estos añadidos.

En segundo lugar, en términos de reflexiones, porque además me quería referir a algo que sube de manera informal y oficiosa, que usted pretende presentar un documento sobre una política espacial para las Naciones Unidas. La verdad de las cosas que nos parece, después de haberle dado una lectura inicial, un muy buen paso en la dirección correcta, yo diría que este documento debiéramos considerarlo como un referente. En la medida que tengamos un marco de referencia tenemos (perdóneme que use un término futbolero) la cancha rayada. Al estar rayada la cancha sabemos sobre qué márgenes nos estamos moviendo, en una de ésas clasificamos para el mundial. Al tener la cancha rayada hay una referencia conceptual donde están reunidos ahí una serie de elementos muy importantes, y esto debe contar, y estoy seguro que contará con el apoyo de toda la Comisión, porque no hay nada malo en ese documento, hay muchas cosas buenas.

Sin embargo, hay algunas omisiones y tenemos algunas críticas sobre él que vamos a aportarlas en su momento, como por ejemplo, la no referencia a los bienes públicos globales y a una fórmula que yo desde ya la quisiera compartir con ustedes, que si bien no está vinculada a este tipo de temas, debiéramos hacer algún esfuerzo conceptual, jurídico y político por tratar de adaptarlo, y me refiero a la responsabilidad de proteger

a los bienes públicos globales y al patrimonio común de la humanidad.

Evidentemente que los Estados, bajo el mecanismo que estimemos como el más pertinente, debemos ejercer una efectiva responsabilidad de proteger para que los bienes públicos globales donde se encuentran, entre otros, el medio ambiente, la paz y la seguridad internacional pueda ser hecha efectiva a través de estos mecanismos, de tal modo que todos los pueblos del mundo, tal como lo dice el Tratado del Espacio, y más aún normas de *ius cogen* que están contenidas en la resolución 26/25 de 1970, así quede establecido.

Creemos por lo tanto que hay un amplio espacio para deliberar sobre estas materias y para deliberar constructiva y conceptualmente, pero de una manera que esto desborde, en un sentido positivo, a los demás organismos de las Naciones Unidas. En ese marco, por ejemplo, quisiera recalcar que las reuniones interagencia que se están realizando en las Naciones Unidas, donde se han identificado al menos 25 agencias que hacen uso de la tecnología espacial y de los satélites, tenga mucho mayor peso y contenido.

Queremos recalcar que la labor que ha realizado la Oficina de Asuntos del Espacio es extremadamente importante, pero también es extremadamente importante que la reunión interagencias tenga una mayor validación política y no sigamos asistiendo a un espectáculo que es verdaderamente lamentable, que cuando vamos a la Asamblea General de Naciones Unidas prácticamente nos empujan fuera de las reuniones porque tienen que reunirse en reuniones muy sesudas otros delegados de otros temas que no llegan a ningún resultado. Nosotros sí llegamos a resultados. Si seguimos con este procedimiento, en la próxima Asamblea General con suerte vamos a tener media hora de reuniones, cuando están contemplados al menos tres días completos.

Quisiera al respecto recordarle, Señor Presidente, que yo he pedido en sucesivas y consecutivas sesiones que la Presidencia mande una carta al Secretario General de las Naciones Unidas haciéndole presente que estamos ante una situación absolutamente anómala y que daña la efectividad de nuestro trabajo.

Aquí podemos hacer una gran descripción de los logros. Estoy maravillado con mi colega de China y lo felicito nuevamente, con ellos tenemos una gran relación, como con otros muchos países, por los tremendos logros y los tremendos beneficios que está realizando la humanidad.

Creo recordar también que Brasil y China anunciaron en la reunión ministerial del GEO, una misión de distribución de datos gratuitos en África. Ésta es una misión profundamente humanitaria, que está vinculada también con uno los aspectos que están

contemplados en la Declaración de Viena (y la gente tiende a olvidarse de eso) sobre el espacio y el desarrollo humano, donde se habla de que uno de los elementos importantes es que el espacio tiene que tender a crear mejores condiciones de seguridad humana. Y la seguridad humana es un tema que en este momento de alguna manera se ha dejado caer en el ámbito de las Naciones Unidas. No obstante, la Asamblea General recibió en su momento un mandato explícito de los Jefes de Estado y de Gobierno, creo que se reunieron en el 2005 con motivo de la Asamblea del Milenio, y le dieron a la Asamblea General un mandato muy específico. Pero ahí, primero, la Asamblea simplemente se hizo el tonto con este mandato, y segundo, el tema espacial quedó totalmente fuera de toda dimensión.

Por lo tanto, hemos llegado a un momento que es absolutamente crucial, primero estamos ante desafíos que son brutales. Ni hablar de la crisis financiera, eso ya es un hecho, pero también hay que hablar de las otras crisis que son más silenciosas, más sutiles, más perversas y más sibilinas como son las inseguridades provenientes de la inseguridad alimentaria y las inseguridades provenientes del cambio climático.

¿Qué es lo que pasa hoy día, por ejemplo, en términos de seguimiento epidemiológico, en los cuales Argentina ha tenido muy buen éxito con el problema del dengue, por ejemplo, una actividad muy importante que ha llevado adelante la CONAE?

¿Por qué nosotros no pensamos claramente, como lo discutíamos informalmente ayer con mi distinguida amiga la delegada de Sudáfrica y también con el Profesor Kopal y con Niklas Hedman, en el sentido de bajar un poco más a temas concretos, en función de situaciones como el tema de la seguridad alimentaria a temas vinculados con el espacio y la salud? Concretamente, de qué manera a través de una acción concertada con la Organización Mundial de la Salud, pero concertada a través de un mecanismo, de una modalidad concreta, no de una especie de intercambio de cartas como la que usted recibió, por ejemplo, de la Universidad de las Naciones Unidas que dicen que tienen "para una ulterior consideración un apoyo a nuestra Comisión". No se puede tener para ulterior consideración cuando tienen un mandato de Naciones Unidas.

Yo creo, por lo tanto, en el caso de la OMS y la COPUOS, tiene que haber una acción concertada para acometer aquél mandato surgido, porque no nos olvidemos que en la última Asamblea General hubo un Panel de Alto Nivel sobre seguridad alimentaria, pero no fue un panel, fue dentro del marco de deliberaciones de la Cuarta Comisión de la Asamblea General.

Debiéramos tomar este mandato, hacer un seguimiento de él en la próxima Asamblea General y hacer algo vinculado con el tema "Espacio y salud". Yo le pido a mi amigo Niklas Hedman que todos estos aspectos queden reflejados en el Informe, porque nuevamente, como mi delegación es chica, mi país es chico, pero nuestras aspiraciones son grandes, no voy a poder estar para la discusión del Informe y le pido especialmente que esto quede reflejado en el Informe.

Estamos solicitando un seguimiento que sea "Espacio y salud" y que a través de este seguimiento se establezca un mecanismo formal con la Organización Mundial de la Salud.

El problema de la salud es un problema, por razones obvias, de carácter transnacional y afecta a pobres y ricos, a grandes y a chicos, a gordos y flacos, a hombres y mujeres. Aquí no hay distinción ni discriminaciones ni positivas ni negativas de ninguna especie. Yo creo que bien vale la pena hacer un esfuerzo en esta materia.

Por otra parte, Señor Presidente, creo que ha llegado el momento de que el Grupo de Asesores de Alto Nivel de esta Comisión, que fue creado gracias a una iniciativa brillante de mi distinguido amigo el Embajador Lichem aquí presente, ese grupo debe tener una mayor relevancia y ser mucho más distinguido porque en este minuto tenemos nosotros que hacer un acto de reconocimiento. El tema espacial no tiene una real conectividad por ignorancia, por desidia, por indiferencia o por lo que sea.

Los ciudadanos de nuestros países, y aquí yo me hago una autocrítica como país, no tienen claro que esta herramienta, que es profundamente abarcadora, extensa, y que tiene la posibilidad de llevar a cabo hasta 180 aplicaciones en beneficio de los ciudadanos, puede y debe ser acometida como uno de los fundamentos de nuestra agenda. De ahí que este grupo al que yo me refería ha llegado al momento de que adquiera un grado de madurez y dé un salto cualitativo para que se transforme, y también pido a la Secretaría que quede constancia en el Informe, en un Panel de Alto Nivel, que sea capaz de asesorar al Secretario General en esta materia.

Aquí no hay nada raro, porque aquí nadie puede decir que su país no va a estar considerado. No. Están todos considerados por el mecanismo propio de este grupo, es el mecanismo de rotación donde están todos los grupos regionales representados, donde están representados en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, y la Comisión, luego en algún momento, a alguno de nosotros en esta sala le va a tocar la posibilidad de participar aconsejando directamente al Secretario General, porque si esperamos que el Secretario General, cualquiera sea, yo llevo varios años en esto y le puedo asegurar que el Secretario General, en ninguno de los informes de los que yo tengo recuerdo menciona el tema espacial, y ninguno de los Presidentes de la Asamblea General, salvo algunos que han venido aquí casi de paseo por un par de horas, tienen en su mentalidad el tema espacial como algo prominente.

Luego nosotros tenemos que poner las condiciones de una manera proactiva y tal vez a través de una resolución de la Asamblea General solicitar que se cree este grupo, sin implicancias financieras, porque ya estoy esperando que alguien de atrás de esta sala me va a decir inmediatamente "si resulta que esto tiene implicancias financieras...", pero, el mismo grupo que se reúne, un día antes de las reuniones, y cuando es la Asamblea General se puede reunir un día antes, y con el Secretario General, de tal modo de poder darle cuenta de lo que estamos haciendo y lo que son las solicitudes más importantes que nosotros recogemos y sobre la base del documento que usted nos ha proporcionado, sobre el cual no se salvará de algunas críticas bastante ácidas que le voy a hacer, pero que creo, a pesar de eso, que sigue constituyendo una referencia importante.

Señor Presidente, yo creo que lo que nos ha dicho, está perfectamente imbricado, en perfecta sintonía con lo que nos dijo el representante de Japón sobre una diplomacia del espacio. Estoy totalmente de acuerdo en que hay que hacer una diplomacia del espacio pero la diplomacia del espacio se hace con instrumentos, se hace con modalidades, se hace con recursos y esto no se va a poder lograr si no tenemos por un lado, un documento sustantivo de base, y que hagamos un escrutinio de lo que estamos llevando a cabo, y una fórmula mediante la cual podamos tener una llegada directa al Secretario General.

Y para terminar, porque lo estoy notando un poco inquieto, pero le prometo terminar en los próximos 45 minutos, quisiera hacerle presente a usted que estamos de acuerdo con lo que usted dijo, que citó el hecho que estamos a diez años de la celebración de la última UNISPACE y no estaría demás que pensáramos en celebrar la UNISPACE IV.

Me da la impresión de que entre 1999 y el 2009 se han producido algunas situaciones realmente graves y dramáticas y que tenemos que dar cuenta de ellas y no podemos dejar pasar el tiempo como si no hubiera pasado nada, con una legislación espacial que por lo menos en lo que se refiere a algunos de los instrumentos que están allí contemplados, por decir lo menos, están pasados de moda.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Raimundo González. Es siempre un gusto escucharlo porque, naturalmente, sus planteamientos obedecen a una gran experiencia, una experiencia seria, una experiencia que ha sido reconocida por esta sala.

Yo rescato varias cosas, si usted me permite en este ejercicio de debate general, que creo que son importantes de destacar, la primera, naturalmente, el planteamiento que usted hace sobre las carencias específicas que tiene la visibilidad del tema espacial dentro de las Naciones Unidas. Eso es innegable, yo he sido testigo, lo he vivido, yendo a Nueva York, a pesar de que no esté bien, el año pasado estábamos forcejeando tiempos para posicionar el tema dentro del debate de la Asamblea General. Es tiempo de hablarnos francamente sobre este tema, eso es clarísimo y yo creo que la evolución en el tiempo, según lo que hemos podido detectar, va a ser en detrimento de la atención que se preste sobre un tema que todos sabemos acá sin excepción, que juega un papel relevante en el tema de las Naciones Unidas. De allí la importancia de tener un pensamiento integrado de las Naciones Unidas, como bien se refleja en la propuesta del Presidente, que naturalmente no sólo está abierta a observaciones ácidas como las que usted muy corrientemente nos hace, sino de todo tipo, de todo adjetivo, bienvenidas sean. Está para, como va lo dije, conjuntamente este tipo de aproximaciones.

La propuesta muy concreta que creo deberíamos todos reflexionar mucho, es que una de las formas sería darle una especie de reforzamiento a un grupo que ya existe, ese grupo maneja el tema globalmente, puesto que es el reflejo de todas las regiones del mundo, ahí no hay ninguna región que esté ausente, muy por el contrario, fue concebido de una forma tal que permite esa rotación y esa rotación es lo que le da la vitalidad, el Grupo del G-15.

Me parecería que, en base a lo que acaba de plantear el Embajador Raimundo González, podríamos hacer una propuesta para que sea naturalmente incluida en alguna forma en el Informe, puesto que es el planteamiento de una delegación y que sea discutida posteriormente.

No quiero alargarme sobre la serie de observaciones que ha hecho y coincido con muchas de ellas. Pierda cuidado que en el tema latinoamericano las Conferencias Espaciales de las Américas juegan un papel muy importante. Tenemos al Embajador Stacey, quien presidió durante las reuniones de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas las deliberaciones y estoy seguro que éste es un punto fundamental para la región latinoamericana, como ha sido el ejemplo, y esperemos que la próxima sea tan fuerte y tan dinámica como la anterior, en Ecuador.

Con estas palabras entonces le doy la palabra al Embajador y amigo el Sr. Stacey-Moreno de Ecuador.

Sr. D. STACEY-MORENO (Ecuador): Gracias Señor Presidente. La delegación del Ecuador desea comenzar su intervención expresando sus mejores votos por el éxito del debate bajo su importante conducción en el desarrollo del 52º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos, con la seguridad que se cumplirán a cabalidad los objetivos que nos hemos planteado.

Al propio tiempo agradece a usted por su valiosa gestión a favor de a región latinoamericana en materia de derecho espacial, y a la Directora de la OOSA, la Sra. Mazlan Othman y a su equipo de la Oficina por la organización y preparación de esta reunión que en su parte medular busca profundizar los diferentes ámbitos del conocimiento y la cooperación espacial para el desarrollo sostenible.

Mi delegación ha tomado debida nota de los aspectos destacados en su declaración inicial sobre los principios que guían la acción de COPUOS y los asuntos que se abordarán en la agenda del presente período de sesiones y desea agradecer a usted por su mención a los trabajos de la Secretaría Pro Tempore de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas y de su órgano asesor, el Grupo Internacional de Expertos presidido por el Embajador Raimundo González.

Por mi parte, quisiera contribuir en el debate con reflexiones de orden general sobre algunos de los temas de interés para el Ecuador.

Como preámbulo quisiera resaltar, como motivo de beneplácito, el interés que ha generado en las instancias políticas y técnico-científicas nacionales e internacionales vinculadas a la gestión espacial el inspirador mapa de posibilidades formuladas en el Milenio Espacial, la Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano, postulados que concuerdan plenamente con los recogidos en la Declaración de San Francisco de Quito que, junto con el respectivo plan de acción, guían las actividades de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas a través de su Secretaría Pro Tempore actualmente con sede en Quito (Ecuador).

De igual manera quisiéramos reiterar el apego del Ecuador a dos principios que se encuentran resaltados en la resolución 73/90 de la Asamblea General que consideramos fundamentales: 1) el fomento y ampliación de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos como patrimonio de la humanidad para que todos los Estados puedan gozar de los beneficios derivados de esas actividades; y 2) el fortalecimiento de la cooperación internacional como medio para alcanzar los objetivos propuestos en áreas como la protección del medio ambiente, la prevención y acción de los desastres naturales, la creación y fomento de capacidades en los países en desarrollo, y la investigación para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

La delegación del Ecuador participará en este período de sesiones de COPUOS bajo esas premisas con el ánimo de alcanzar resultados concretos en la adopción de decisiones que faciliten el acceso de los países en desarrollo al uso de tecnologías espaciales orientadas al concepto del buen vivir, tal como establece la constitución ecuatoriana.

En función de lo señalado, este período de sesiones nos brinda una importante oportunidad para profundizar en las medidas necesarias para mantener el espacio ultraterrestre dedicado exclusivamente a fines pacíficos.

Al respecto, mi delegación destaca el hecho de que la Asamblea General haya instado a la Comisión a seguir estrategias y opciones para fomentar la cooperación regional e interregional basada en la experiencia de la Conferencia Espacial de las Américas, la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible y la función de que la tecnología espacial podría desempeñar una aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Es de especial trascendencia para la Comisión y para los países con menor acceso a las tecnologías espaciales el fortalecimiento de estos mecanismos. Por ello, al tratar el tema, la Secretaría Pro Tempore de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas que integra la delegación del Ecuador, compartirá con la Comisión las experiencias de esta Conferencia.

Por otro lado, la delegación ecuatoriana, en lo relacionado con la aplicación de la UNISPACE III, apoya con agrado la realización de una mesa redonda con ocasión del 10° aniversario de la UNISPACE III. Confiamos que esta actividad producirá valiosas recomendaciones encaminadas a visualizar mecanismos de mayor articulación y cooperación entre Estados y entidades de las Naciones Unidas e impulsará una mejor aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III.

En este tema el Ecuador apoya el fortalecimiento del vínculo entre la labor de COPUOS y la Comisión sobre Desarrollo Sostenible.

Respecto al Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46° período de sesiones, la delegación ecuatoriana ve con agrado los avances registrados en el examen del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial, la implementación de las recomendaciones de la UNISPACE III en cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra, los desechos espaciales, la gestión en caso de desastres basados en sistemas espaciales, en los avances en los sistemas mundiales de navegación por satélite y en la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, entre otros.

En tal sentido, y en relación con los desechos espaciales, el Ecuador se permite reiterar la posición del GRULAC en cuanto a la prioridad de continuar profundizando en el tema, en particular prestando mayor atención a los desechos provenientes de las plataformas con fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, las posibles colisiones de diseños espaciales con desechos espaciales y otros aspectos derivados, así como mejorar las tecnologías para el monitoreo y vigilancia de los mismos.

Igualmente apoyamos la necesidad de impulsar las directrices para la reducción de los desechos espaciales.

En relación al uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la delegación del Ecuador destaca la aprobación del marco de seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, particularmente su propósito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el derecho internacional y el fomento de la cooperación internacional y la protección de la vida en el planeta.

En cuanto al tema de carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas al adelanto de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, mi delegación desea reiterar su criterio en el sentido de que la órbita geoestacionaria es un recurso natural limitado que está en peligro de saturación y que debe utilizarse de manera racional, eficiente, económica y equitativa a fin de salvaguardar los intereses de los países en desarrollo y en particular de los países situados en determinada posición geográfica, como lo expresa el párrafo 196.2 del Artículo 44 de la Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, enmendada por la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Minneapolis (Estados Unidos) en 1988.

La delegación del Ecuador mira con interés el proyecto provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y en ese marco apoya y espera conocer mayores detalles de la propuesta de Francia en el tema de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales.

En cuanto a la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, sobre su 48º período de sesiones, la delegación del Ecuador expresa su complacencia por el avance en los temas de su agenda en atención a la resolución de la Asamblea General 66/90 y apoya el mantener en su programa de trabajo futuro, entre otros temas, los relacionados con la situación de aplicación de los tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre con la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, con la revisión de los principios pertinentes de la utilización de fuentes de

energía nuclear en el espacio ultraterrestre, con el fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio, con los derechos espaciales, con el intercambio general de información sobre legislación nacional, en el campo espacial y con el proyecto de protocolo sobre bienes espaciales entre otros.

La delegación del Ecuador quisiera aprovechar de esta intervención para informar sobre los adelantos registrados en el país en el seguimiento de los compromisos establecidos en el UNISPACE III y su contribución a los fines de COPUOS.

En primer lugar me place informar que se encuentra en una etapa avanzada el establecimiento de la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo Espacial como el órgano que regularizará y viabilizará las aplicaciones de las ciencias y tecnologías espaciales en el Ecuador, promoverá los programas y proyectos relacionados con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos con sus múltiples aplicaciones y beneficios y a la vez servirá de instancia de coordinación, tanto en el ámbito nacional como internacional, con los organismos vinculados a la temática.

Asimismo se han realizado los siguientes proyectos:

- 1. Estudio para la implementación del sistema de vigilancia y protección del Ecuador, que consiste en una infraestructura tecnológica de generación y procesamiento de información geoespacial;
- 2. Diseño y construcción de un prototipo de plataforma de gran altitud con fines de investigación que a futuro le permitirá al Ecuador contar con servicios similares a los de un satélite en especial en las áreas de comunicaciones, servicios IP y vigilancia;
- 3. Desarrollo de una aeronave para experimentación en microgravedad;
- 4. Inserción de temas del espacio en el actual proceso de reforma educativa del Ecuador complementada con el establecimiento de un Comité Nacional de Educación Espacial;
- 5. Avance del programa nacional de telesalud con producción regional basado en la implementación de tecnologías de información y comunicaciones sobre conectividad satelital para coadyuvar a la capacidad nacional de diagnóstico y tratamiento de pacientes en lugares remotos, contribuyendo a la estructuración de una red de centros de investigación, difusión, diagnóstico y referencia en varias provincias de El Ecuador.

Asimismo el Ecuador se encuentra estudiando un futuro acuerdo con CRECTEAL. Se tiene previsto también ejecutar una serie de eventos en materia especial con motivo de la celebración del Año

Internacional de la Astronomía 2009, el año de Charles Darwin y la Semana Mundial del Espacio.

Por otra parte, el 10 de septiembre del presente año se realizará el taller regional SPIDER para Latinoamérica que busca ampliar las capacidades en materia de manejo de desastres naturales. No obstante es necesario mayores aportes financieros para apoyar esta importante iniciativa.

Finalmente debo manifestar que el Gobierno del Ecuador ha brindado un decidido apoyo a las iniciativas de la Secretaría Pro Tempore de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas y los esfuerzos desplegados para la ejecución de su mandato denominado Plan de Acción en el marco de la Declaración de San Francisco de Quito.

No quería dejar de señalar también en forma preliminar que miramos con gran interés su iniciativa, Señor Presidente, sobre una política espacial de Naciones Unidas.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Stacey por su declaración. Lo felicito en nombre de la Comisión por la muy buena noticia que nos da del establecimiento de la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo Espacial como el órgano que regulará y viabilizará las aplicaciones de las ciencias y tecnologías espaciales en el Ecuador. Eso hace, estoy seguro, parte de la gran labor que ustedes están desarrollando, con el Embajador Barberis, en promover el tema espacial en su país y para la región y para la Comisión es de especial orgullo compartir con ustedes esa satisfacción. Muchas gracias.

Ahora tengo el gusto y el honor de invitar al señor Ministro de Transporte y Vivienda de las Maldivas, el Sr. Abdulla Shahid, que se va a dirigir a nuestra plenaria. Tiene usted la palabra, señor Ministro.

Sr. A. SHAHID (Observador de Maldivas) [interpretación del inglés]: Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente, señores delegados, quiero dar las gracias al Gobierno de Austria y a los organizadores de este período de sesiones por haberme invitado a compartir mis puntos de vista con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en esta hermosa ciudad de Viena.

Me complace estar hoy aquí con motivo de que el espacio ultraterrestre es herencia común de toda la humanidad y que ha de explotarse sólo con fines pacíficos para hacer frente a los nuevos retos que se presentan y para el desarrollo sostenible.

Como político que soy y encargado del proceso de reconstrucción después del tsunami de las Maldivas me he acercado en toda esta tarea al aspecto económico que tienen estas catástrofes y esto me ha permitido entender que el desarrollo sostenible mediante la ciencia era la clave para cubrir sus necesidades. Por eso creo que tenemos que desarrollar la tecnología que nos permita cuidar nuestro ecosistema tan frágil. La aplicación de las tecnologías espaciales está en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos mediante los servicios de telecomunicaciones que ofrecen servicios de transporte, satelitales y de telesalud.

Para nuestro país el espacio sigue considerándose como un lugar para la aventura y la curiosidad y donde sólo se pueden atrever personas muy inteligentes, pero el espacio ultraterrestre es patrimonio de toda la humanidad, con todos sus beneficios, la emoción que produce, las amenazas y las oportunidades.

Nuestro gobierno desearía utilizar de la mejor manera posible toda oportunidad disponible para poder aprovechar esos recursos y la disponibilidad de los sistemas basados en el espacio para la alerta temprana de las catástrofes y la prestación de apoyo durante las operaciones de rescate añade una nueva dimensión de expectativa de los sistemas espaciales que permiten a unas naciones ayudar a las otras.

A medida que vayan debatiendo ustedes esos temas y propongan temas sobre la legislación en el espacio nos iremos acercando a una nueva era de democratización del espacio.

Tenemos una petición muy humilde y es que las tecnologías espaciales se pongan a disposición del pueblo de nuestro país. Ésa es nuestra perspectiva de pequeño Estado insular. Hemos hecho lo posible para desarrollar nuestra propia tecnología, pero estamos dispuestos a acercarnos a las tecnologías más novedosas para forjarnos un futuro mejor. Pido a la Comisión que cree plataformas para los pequeños Estados insulares que puedan debatir sobre la adaptabilidad y aplicación de esas tecnologías.

Y pediría encarecidamente a la Comisión que apoye nuestro plan de reducciones de las emisiones de carbono que pretendemos lograr de aquí a diez años. El uso de las tecnologías espaciales en este sentido ayudará a otras naciones a seguir por ese mismo camino.

Pido a la Comisión que nos ayude en la utilización de las tecnologías espaciales para algunas de las principales preocupaciones que tenemos, las comunicaciones en casos de emergencia, los recursos hídricos y la sanidad pública, por mencionar sólo unos pocos y que nos ayude a lograr soluciones sostenibles. El transporte es uno de los principales retos para nuestro país y me preguntaba si no se podrían utilizar las tecnologías espaciales para aportar las comunicaciones necesarias, sean de emergencia o an efectos de transporte, a las islas más alejadas de nuestro país, que son 300.

Entiendo que la confederación internacional mediante el acceso a las tecnologías espaciales y el fomento de las capacidades en nuestro país va a ser fundamental para resolver algunas cuestiones de sostenibilidad y por eso me dirijo a los miembros de esta asamblea.

El PRESIDENTE: Agradezco mucho en nombre de la Comisión sus palabras, señor Ministro, tenga la seguridad que su presencia aquí es muy importante para nosotros. Su llamado a hacer uso de las tecnologías más sofisticadas en un país, como usted lo describe, que enfrenta el problema de la insularidad de la composición de 300 islas es muy sensible para la comunidad nuestra acá. Estoy seguro que ya el Programa SPIDER, que usted ha venido justamente con ese propósito, es un aporte de las Naciones Unidas, es un aporte de la Oficina en ese sentido.

Esperemos que eso, estoy seguro, redundará en beneficio de su país y de su gente. De nuevo muchas gracias Señor Ministro por sus palabras.

Creo que tenemos todavía un tiempo por delante y tengo también el gusto de darle la palabra la Director de la Agencia Espacial Europea que nos va a hablar a través de un video que han tenido a bien prepararnos para esta sesión y que apreciamos mucho que haya tenido lugar en esta parte inaugural, como había sido previamente el caso y que se había planeado de esta forma en sus inicios. Pregunto a la delegación de la Agencia Espacial Europea si estarían listos para producir este video.

Le doy la palabra al Sr. Cooker de la Agencia Espacial Europea.

Sr. C. DE COOKER (Observador de la Agencia Espacial Europea) [interpretación del inglés]: Como sabe, el Sr. Dordain tenía que llegar aquí, pero por desgracia no ha podido venir a pesar de haber recibido su invitación personal y por eso ha grabado este mensaje. Creo que va a empezar a hablar el Director General, así que yo mejor me callo ya. Gracias por su comprensión.

Sr. J. J. DORDAIN (Observador de la Agencia Espacial de la ESA – Director General) [interpretación del francés]: Muy buenos días a todos. Hoy tendría que haber estado presente entre ustedes y al lado del Presidente Ciro Arévalo para dar inicio a esta importante sesión que pretende poner en marcha una visión global del espacio que nos beneficie a todos. Yo se lo había prometido porque aprecio mucho su visión y su dinamismo.

Desgraciadamente, hace unos días uno de los ministros de uno de los Estados miembros me ha obligado a estar hoy en Dinamarca en lugar de estar en Viena, pero he optado por hacer acto de presencia de otra manera para demostrar mi compromiso y el compromiso de la ESA con este proceso que tanta importancia reviste para mí.

Mi compromiso para una visión mundial no es cosa de hoy. En 1999 asistí a la sesión de UNISPACE III celebrada en Viena, cuando Gérard Brachet era Director General del CNES y un servidor Director de Estrategia de la ESA, anunciamos la creación de la Carta sobre Catástrofes Naturales comentada por nuestras dos organizaciones, y siguiendo los principios de esa Carta, la CNES y la ESA ponían a disposición de las autoridades de protección civil de todo el mundo sus datos satelitales en caso de desastres naturales.

La Carta se ha convertido en un instrumento prácticamente universal porque casi todas las agencias espaciales se han adherido a ella. Por desgracia en la actualidad se hace uso de esa Carta de forma cada vez más frecuente, a un ritmo que supera incluso el de una vez por mes y nos llegan solicitudes de autoridades repartidas por todo el mundo en casos de catástrofes naturales de los que nadie está exento.

La Carta sobre Catástrofes Naturales no es la única iniciativa mundial, ha habido otras, sobre todo me gustaría citar aquí la Iniciativa mundial sobre medio ambiente y seguridad, el GEOSS, el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra, en el que participa Europa por el cauce del programa GMS, por supuesto que la ESA está también asociada a este programa.

El año pasado, sin ir más lejos, la Unión Europea durante la presidencia portuguesa, decidió ampliar el Programa GMS al continente africano con la iniciativa GMS-África. También la ESA participa con denodado esfuerzo en esa iniciativa.

De hecho, si hay algún tema en el que la ESA puede demostrar algo al resto del mundo es la cooperación internacional, porque en la actualidad hay 18 Estados miembros de la ESA que cooperan de forma cotidiana, da igual que sean pequeños países o países de mayor tamaño, cooperan todos para lograr objetivos comunes y lo hacen con bastante éxito.

También es el organismo que más coopera con el resto de agencias espaciales y de las grandes potencias espaciales de todo el mundo. Desde hace 40 años cooperamos con los Estados Unidos, con Rusia, China, India, Japón, Canadá. Todas las grandes naciones espaciales son nuestros colaboradores. Y también ponemos en común nuestros datos con los países que no cuentan con infraestructura espacial pero que necesitan esos datos espaciales, sea para resolver problemas de sanidad, de agricultura, de medio ambiente o de educación.

Las agencias espaciales tienen el deber de compartir, porque el mensaje más importante que podemos sacar del espacio es que nuestro futuro es global, no va a haber ningún futuro individual. Nadie va a tener futuro si su vecino no lo tiene también.

En julio vamos a celebrar el 40° aniversario de la llegada del hombre a la Luna con el Apolo XI y 40 años después, el hecho de que sea la bandera estadounidense la primera que haya ondeado sobre la Luna no parece que sea el mensaje más importante. Yo considero que el mensaje más importante procede del hecho de que 27 hombres procedentes del planeta Tierra y que fueron colocados en órbita alrededor de la Luna vieron la Tierra como si fuera una pequeña pelota de golf que flotara en un universo enorme y creo que este mensaje se resume perfectamente en la Declaración de Bill Anders, miembro de la tripulación del Apolo VIII que en diciembre de 1968, al hacer una órbita de la Luna fue la primera tripulación que lo logró y tras regresar de la cara oculta de la Luna había visto la Tierra y Bill Anders había dicho que en realidad habían hecho todo ese camino para explorar la Luna, pero que la cosa más importante que habían descubierto había sido la Tierra.

Yo creo que ese mensaje es fundamental, porque es precisamente gracias a ese mensaje que nos convencemos de que nuestro futuro es para todos y que no nos queda más opción que cooperar todos conjuntamente para tener un único futuro.

Lo que desearía es que con este mensaje empiecen ustedes su período de sesiones y estoy convencido de que les va a permitir dar inicio a un proceso que será irreversible para una visión global del espacio.

El PRESIDENTE: [interpretación del francés]: Quiero dar las gracias a la ESA y muy en concreto al Sr. Jean Jacques Dordain al que reconocemos su liderazgo, si podemos llamarlo de esa manera, y también esa sensibilidad que tiene sobre los aspectos de la cooperación internacional. La verdad es que en la COPUOS también concedemos gran importancia a ese tema.

Por favor, a través suyo, Sr. De Cooker, deseamos transmitirle al Sr. Dordain toda nuestra satisfacción y agradecimiento por su participación en esta reunión, ha sido como si hubiera estado con nosotros. Lo que era muy importante en esencia es ese mensaje que resume el sentir de la comunidad internacional de ver una visión global hacia el futuro basada en la cooperación internacional como un proceso, como él lo llama muy bien, irreversible. Muchas gracias. Creo que hemos llegado muy a la hora, estamos muy puntuales.

Distinguidos delegados, antes de levantar la sesión deseo invitar cordialmente a todos los delegados a que asistan a la recepción que la República Popular de China ofrecerá a las 13.00 horas en el Salón Mozart del Restaurante del VIC.

Deseo asimismo invitar a todas las delegaciones del continente africano a que asistan a la reunión de información para las misiones permanentes de los Estados de África en Viena, organizada conjuntamente con la Federación Aeronáutica Internacional y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, que tendrá lugar entre las 14.00 y las 15.00 horas en la sala G0545 del edificio G, que corresponde a la sala al lado de la OOSA.

Una vez más, distinguidos delegados, quisiera informar del calendario de trabajo de la Comisión para esta tarde. Nos reuniremos puntualmente a las 15.00 horas para continuar con el tema 4 del programa, Intercambio general de opiniones. Sin demora, a las 16.00 horas suspenderemos la sesión para celebrar la mesa redonda sobre el 10º aniversario de UNISPACE III.

Por último, pregunto si hay alguna sugerencia u observaciones sobre el calendario propuesto. No parece haber ninguna. Se levanta la sesión y continuaremos a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.